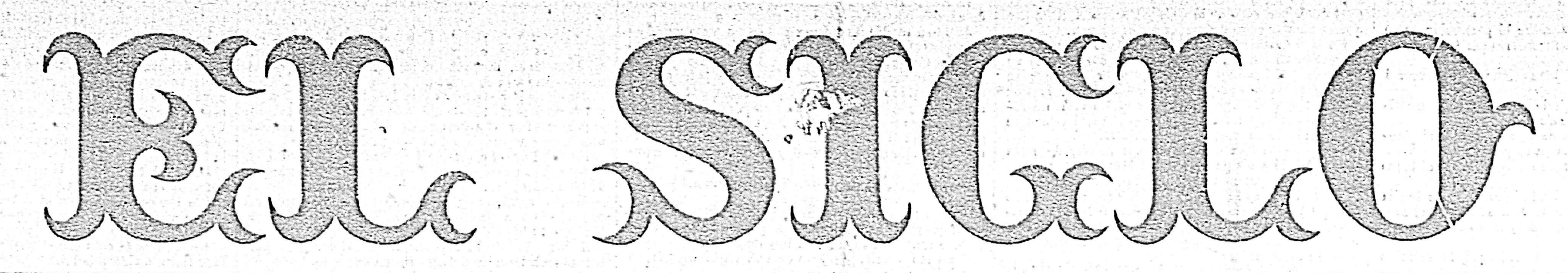
ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
[illegible]

GERENTE, RICARDO GOODALL



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 50 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Las trampas del Durazno

La Tribuna ha impreso ayer á gran prisa y repartido á son de corneta, el siguiente boletin mandado via telegrama desde el Durazno por los individuos que lo suscriben:

EDICION EXTRAORDINARIA

[illegible]

Sr. Director de La Tribuna, D. José C. Bustamante.

Durazno, 10 de Abril de 1874,
8 y 45 de m.

[illegible]

Saludamos á Vd., Sr. Director.

[illegible]

Vamos á dar la clave de esplicacion de este manifiesto [illegible]

[illegible]

Partidos, nombres y divisas

[illegible]

[illegible] y han abandonado la mas esencial, la bandera. El Siglo, recogió y levantó esa bandera y á ella se amparan para sostener los liberales del antiguo partido colorado.

Vamos á rectificar otro error del colega.

[illegible]

La justicia en Paysandú

[illegible]

zala y menos en una época de reconstruccion política y social como la que felizmente atravesamos.

Llamamos sobre este asunto la mas séria atencion del Superior Tribunal de Justicia.

Es el caso de ejercer con energía y con rigor las facultades inherentes á la superintendencia correccional que tiene el Superior Tribunal de Justicia sobre todos los juzgados de la República.

El pueblo pide justicia, y sus derechos no pueden estar tirados en medio de la calle, á merced de cualquier caciquillo judicial, bastante atrevido para convertirse en dictador y someter á las pobres poblaciones de campaña al yugo de su insolente despotismo.

El Departamento de Paysandú tiene derecho á encontrar en su seno magistrados, que en vez de ser un azote y una amenaza, sean una garantía para todos los derechos y todos los intereses honestos y legítimos.

Los escándalos cometidos en Paysandú, de que vamos en seguida á dar cuenta, no pueden permanecer en la impunidad ni en el silencio.

Eso seria capitular con ellos, sancionarlos, y si tal sucediese, francamente seria preciso perder toda esperanza de mejoramiento y de moralizacion, en el seno del poder judicial.

Cuando los jueces dejan de ser administradores de justicia, para convertirse en favorecedores de camarillas constituidas con el indigno objeto de saquear á los hombres honrados; cuando eso se sanciona y se tolera, la disolucion social tiene que venir tarde ó temprano, porque el ciudadano que no encuentra en los tribunales de justicia mas que verdugos y perseguidores, tiene al fin que defenderse por sí mismo, oponiendo la fuerza á la fuerza, y buscando en el revolver que lleva en el bolsillo las garantías que no encuentra en la ley.

No!—Es preciso combatir de frente al mal que nos invade, acometerlo sin medios términos. Darle la espalda y dejarle tomar cuerpo, seria sancionar la arbitrariedad con la arbitrariedad, la prevaricacion con la prevaricacion.

Y no se estrañe que nos espresemos con tanta vehemencia—Los escándalos que se revelan en cada uno de los documentos que hemos tenido á la vista, han producido en nosotros la honrada indignacion que se traduce en las líneas que trazamos.

El espectáculo de la injusticia triunfante, nos subleva.—¡Alabamos la calma de esos que escuchan las mas graves denuncias de atentados, como quien oye llover!—Nosotros pertenecemos á otra escuela.—Nosotros prohijamos todas las causas justas y compartimos espontáneamente la misma indignacion de los damnificados.

Aparece en uno de los diarios de Paysandú una publicacion contra D. Juan Larrey, y este Sr. se presenta al Juzgado Ordinario, acusándola y denunciando como autor de ella al acaudalado y estimado vecino de aquel pueblo, el Sr. D. Constante G. Fontan.

El Alcalde Ordinario, sin citar al acusado, y sin que este sospechase siquiera que tal acusacion se habia deducido contra él, procede al sorteo de los Jurados y verifica el juicio de calificacion, dando por hecho el reconocimiento del artículo acusado, con violacion flagrante de la ley de 2 de Setiembre de 1857 que hace de este reconocimiento *espreso* un requisito *esencial* para la iniciacion y prosecucion del juicio.

Celébrase el Juicio de calificacion; se hace lugar, es claro, á formacion de causa, y se nombra nuevos jurados para el juicio de prueba, todo con prescindencia completa de la persona del Sr. Fontan, que ageno á todo lo que pasaba, hallábase á la sazon con su familia en una quinta de los alrededores.

En seguida se procede á nombrar defensor de oficio.—Despues de renunciar numerosos individuos nombrados, se encuentra un cobrador de cuentas que se presta á aceptar el cargo.

Sabedor entónces el Sr. Fontan *estrajudicialmente* de lo que pasaba, se presenta al Juzgado pidiendo personería en el juicio.—Pero todo fué en vano!—El Juez pronuncia un *no ha lugar* seco y terminante, le niega personería al Sr. Fontan, lo condena además á una multa de 25 pesos por el crimen de pedir que se le concediese el sagrado derecho de defensa, y entretanto sigue adelante el procedimiento, y el defensor de oficio, nombrado entre gallos y media noche, continúa encargado de defender al que queria defenderse por sí mismo!

El señor Fontan es declarado calumniador; y condenado en costas y costos.

En seguida se le exige el pago de 1900 pesos, importe de las costas y costos referidos, y negándose él al pago alegando, como era natural, que no podia ser condenado desde que no habia sido parte en aquel juicio, se le traba embargo en sus propiedades.

Entonces, para evitar los perjuicios y los vejámenes que le ocasionaba aquel embargo, el señor Fontan se presenta al juzgado depositando cantidad mayor que el importe de las costas y costos y pidiendo se dejase sin efecto los autos en que el mandamiento de embargo se libraba.

El Juzgado admite el depósito, deja subsistente el embargo, y ordenando que no se admita ningun escrito sobre el mismo asunto al Sr. Fontan, manda distribuir la cantidad depositada, sin permitir á dicho señor oponer escepciones, negándole el derecho que le acuerda la Ley de 15 de Mayo de 1855.

Apela el Sr. Fontan de tan ilegal y monstruoso auto, y su escrito no es admitido en el Juzgado, es arrojado por la ventana.

Estos son los rasgos principales de la historia del indigno escándalo de que nos ocupamos.

Se trata de una trama diabólica, llevada á efecto con el fin de esplotar el bolsillo de un hombre de posicion social y de fortuna.

Todas las garantías tutelares del juicio, han sido violadas.

Es nulo, radicalmente nulo, cuanto se ha hecho y los jueces que á sabiendas la han autorizado, no pueden escusarse de soportar las responsabilidades que segun la ley pesan sobre ellos.

Es preciso dar en el país, una vez por todas, un ejemplo de severidad y de justicia!

Se ha condenado á un habitante del Estado sin citarlo, sin notificarlo, sin llamarle á reconocer el artículo acusado, sin concederle el derecho de defensa, sin oirlo cuando ha querido tomar en el juicio la personería que le correspondia.

El condenado no conoce la acusacion ni la defensa; pidió vista de los autos y esa vista le fué denegada; apela y no se le admite la apelacion.—No tiene mas remedio que pagar y guardar para siempre silencio!!

Esto es demasiado escandaloso para que pueda tolerarse.

¿Hay algo mas sagrado, mas innegable, mas augusto que el derecho de defensa?—Seria un crímen negárselo aun al mas famoso de los criminales.—Sin embargo, en Paysandú, no existe el derecho de defensa!

Bastan estas palabras para demostrar que la cuestion de que nos ocupamos afecta á todos los ciudadanos, á todos los habitantes de la República, amenazados por la prepotencia de la arbitrariedad.

Por nuestro derecho y por el de todos.—Esta debe ser nuestra divisa.

El Dr. D. José P. Ramirez

Nos remite este amigo dos breves artículos pidiéndonos su insercion en *El Siglo*.

El primero tiene por objeto consignar la verdad de lo ocurrido con motivo de algunas referencias contenidas en la Memoria del Directorio del Ferro-Carril Central del Uruguay que necesitaban aclaracion; y el segundo, contestar á algunas alusiones calumniosas que se le hicieron dias pasados en *El Uruguay* con motivo del proyecto que presentó á la Cámara de Representantes, autorizando la expropiacion con arreglo á las disposiciones del Código Civil, de los terrenos particulares en el caso de construccion de líneas férreas y telégrafos eléctricos.

Hélos ahí, sin comentarios, que sin duda no los necesita:

Señor Director de *El Siglo*:

En la Memoria presentada por el Directorio del Ferro-Carril Central del Uruguay, que reproduce *La Tribuna* en su número de ayer, se contiene el siguiente capítulo con referencia á mi persona, que deseo aclarar:

«La otra partida que ha llamado la atencion del Directorio ha sido la de £ 2,542.42 cargadas por los Sres. Waring por gastos de abogado por *servicios hechos en la remocion del antiguo Directorio!* De las muchas anomalías con que el Directorio ha tropezado en el período de su administracion, esta es la mas anómala. En primer lugar, el Directorio ignora, y los Sres. Waring nada dicen á ese respecto, cual es la naturaleza del servicio hecho por el abogado, que parece haber recibido una remuneracion tan desusada y tan magnífica.

«Tampoco consta de ninguna acta y el Directorio se pierde en conjeturas á este respecto, cual ha sido la autorizacion que hayan recibido los señores Waring para comprometer á la Compañía á un gasto tan considerable. La Compañía solamente puede contraer compromisos, ó en reunion general ó por intermediacion de su Directorio, y no puede suponerse que el Directorio anterior haya dado semejante autorizacion desde que los servicios citados deberian ejercerse en su daño. Tampoco puede haberla dado el Directorio actual desde que en el tiempo en que los señores Waring buscaron sus servicios no estaba aun en existencia. Si los señores Waring han sido autorizados para pedir esos servicios, y remunerarlos tan generosamente, por alguno ó algunos de los accionistas, es á ellos á quienes deben acudir esos señores para su reembolso, y de ninguna manera, al Directorio ni de Montevideo, ni de Lóndres, ni tampoco á los Fidei-Comisarios.

«Hasta ahora todo el conocimiento que tiene, no el Directorio, sino algunos de sus miembros, oficiosamente, de que se haya buscado y obtenido los servicios de jurisconsulto sobre asuntos relacionados con la eleccion de Directorio para reemplazar á los que salieron al término del último período, es cuando estuvo aquí el señor Drabble, Presidente del Directorio de Lóndres, en Agosto del año 1872: este señor se aconsejó con el señor doctor don José P. Ramirez abogado de los señores Waring, en cuanto á la forma en que deberian estenderse los poderes de los accionistas de Lóndres para tener representacion legal en las reuniones generales de Montevideo. Mediaron tres ó cuatro ó tal vez algunas mas consultas con este objeto, redactando el doctor Ramirez la forma de poder. El objeto de estas consultas no puedo ser mas legítimo, pero eran consultas pedidas por el señor Drabble por cuenta de personas determinadas y no por cuenta de la Compañía colectiva, y de ninguna manera estaban autorizados los señores Waring para interponerse entre el señor Dr. Ramirez y el señor Drabble y descargar sobre este lo que el Directorio entiende es *mas que el honorario* que pagan los señores Waring al señor Dr. Ramirez por los servicios profesionales *de un año entero*.

«Escusado será agregar que el Directorio ha reclamado enérgicamente contra esta pretension de los señores Waring y espera que esos señores declinarán de ella.»

Como lo supone el Directorio, yo no he estipulado ni cobrado honorarios al Sr. Drabble ni á nadie por diligencias, ni judiciales ni estrajudiciales, para constituir ni remover Directorios.—Lo único cierto sobre el particular, es que el Sr. Drabble me consultó en efecto sobre la forma en que debian hacerse representar los accionistas de Lóndres celebrando al efecto varias conferencias, y tanto por la insignificancia del servicio profesional que se me exijia, cuanto porque los Sres. Waring, de quienes era y soy abogado, se interesaban en la eleccion que proponia el Sr. Drabble, de personas tan honorables como los Sres. Tomkinson, Guerra, Jackson, Martinez, Piñeyrúa y otros de las mismas condiciones y respetabilidad, no me preocupé jamás de exijir la retribucion de esos servicios.

Conste, pues, que yo no he celebrado contratos de ningun género con el Directorio del Ferro-carril Central del Uruguay, ni directamente ni por interpuestas personas, ni recibido honorarios algunos por servicios prestados á dicho Directorio, ni en una ni otra forma.

Mis contratos son con los señores Waring y hermanos de Lóndres, á quienes presto mi concurso profesional, desde hace mas de tres años, en las diversas empresas que tienen en la República, comprendiéndose en ellas en primera línea el Ferro-Carril Central del Uruguay—sobre lo cual no necesito entrar en esplicaciones de ningun género, porque á nadie le interesa saber si cobro yo mucho ó poco á mis clientes, desde que estos sean mayores de edad y personas muy capaces de saber á ciencia cierta lo que les conviene hacer.

Ruego á Vd. quiera insertar estas líneas en su diario.

José P. Ramirez.

Sr. Director de *El Siglo*.

Despues de remitir á V. algunas líneas, rectificando algunas referencias á mi persona que se contienen en la Memoria del Directorio del Ferro-Carril Central del Uruguay, recorriendo los diarios de estos dias pasados, que no habia leido por haberme ausentado de la Capital por cuatro ó cinco dias, me he encontrado con un artículo inserto en el diario *El Uruguay*, que contiene alusiones y cargos calumniosos, que no puedo dejar pasar en silencio.

Varios suscritores se ocupan del proyecto que presentó á la Cámara de Representantes, por el cual se declara causa de utilidad pública la construccion de ferro-carriles á efecto de la expropiacion establecida para tales casos en los artículos del Código desde 441 á 454, y se permiten suponer que presenté ese proyecto sin *otro objeto que favorecer á la empresa Pealer, en la cual estoy interesado y de la cual soy Director, segun la voz pública*.

Ante todo, debo declarar que es falso que tenga interés directo, ni en esa ni en ninguna otra empresa particular, sea de ferro-carriles, tramvias, puertos, etc. etc., si bien es cierto que siempre que han necesitado los Sres. Pealer y Cª de mi concurso profesional han ocurrido á mí y yo los he dirijido en las gestiones de cualquier género que han tenido que hacer.

¿Pero el proyecto que he presentado tiene algo que ver con alguna empresa determinada?

Es precisamente lo que he querido evitar presentando un proyecto de ley general, á saber: que las Cámaras Legislativas tengan que dictar disposiciones particulares para cada caso ocurrente, dictándolas de un carácter general para que á ellas puedan ampararse todos los que se encuentren en idénticas condiciones.

Es notorio que aquí y en todas partes, el Estado ha dispensado proteccion á las empresas constructoras de ferro-carriles.

En ninguna parte se han construido sin que se les haya concedido, no ya el derecho de expropiar que en nada grava al Estado ni perjudica á los particulares, desde que á éstos debe abonárseles el *valor de sus propiedades ocupadas por el Ferro-carril y mas los perjuicios que se les sigan de su ocupacion*, sino verdadera proteccion sea en forma de subvencion, de garantía de un interés sobre el capital empleado ó en otra forma.

Nosotros mismos hemos concedido á las dos líneas en construccion el derecho de expropiar, la exoneracion del pago de derechos de Aduana y un interés de 7 p% sobre 10,000 libras esterlinas, todo esto con sancion legislativa.

Ahora mismo todas las propuestas sobre construcciones de líneas férreas que están á resolucion de la Asamblea, se basan en la garantía por parte del Estado, de un interés de 9 p% sobre ocho mil libras por milla inglesa, y aun algunas sobre diez mil, aparte del derecho de expropiar y de la exoneracion de derechos de Aduana que tambien se solicita.

Recuerdo entre otras una propuesta de D. Juan José Soto, otra de D. Adolfo Vaillant, y otra de Simon Martinez, todas sobre las bases que acabo de indicar.

Todo eso puede ser controvertible: si el Estado debe garantir interés á empresas particulares ó subvencionarlas de otro modo, ha sido y es objeto de grandes controversias entre los economistas, y existe una escuela que niega absolutamente que pueda el Estado hacer legítimamente tal cosa, pero dudo que haya nadie que sostenga que pueden construirse vias férreas sin que se autorice la expropiacion con arreglo á la ley, de los terrenos que hayan de cruzar esas vias.

El derecho de expropiar á nombre del Estado y por cuenta de las empresas constructoras los terrenos necesarios para la via, son el menor favor que pueda dispensar el Estado á las vias férreas.

Ojalá de hoy mas no tuviese el Estado que hacer otra concesion á las empresas constructoras para ver terminada la red de ferro-carriles que han de llevar á todo el país la civilizacion y el progreso que hasta ahora permanece encerrado en el Departamento de la capital.

Entendí, pues, que al presentar ese proyecto daba fórmula á un pensamiento que no podia encontrar resistencias de ningun género y menos originar suposiciones injuriosas á mi persona.

Si la empresa de Pando no ha sido legítimamente autorizada: si obstruye calles públicas: si construye una línea que ningunas ventajas proporciona á la locomocion, son esas cuestiones que yo no resuelvo en el proyecto que he presentado.

Si la Empresa de Pando está en esas condiciones, debe anularse la concesion, impidiéndose así que se consume un atentado y un mal bajo las apariencias de una conquista del progreso.

Otro dia tendré gusto en dilucidar esa cuestion, pero por hoy quiero limitarme á lo que me es personal, concluyendo por decir al escritor anónimo que me calumnia en las columnas de *El Uruguay*, que pierde su tiempo, *devanándose los sesos* por encontrar en mi conducta ni como representante, ni como abogado, ni como ciudadano, alimento para satisfacer sus inclinaciones á la maledicencia.

José P. Ramirez.

Bien venido sea

El Dr. D. F. Suñer y Capdevila, uno de los mas notables Diputados republicanos españoles, en las Cámaras disueltas por el golpe de Estado del 3 de Enero, nos remite para publicar el elegante artículo que va en seguida, como introduccion á otros, sobre materias científicas, que nos ha ofrecido escribir para *El Siglo*, y que nosotros, como se lo hemos manifestado verbalmente y se lo repetimos ahora públicamente, tendremos á honra y placer el publicar, dándoles lugar preferente en el diario que dirigimos.

Sirva esta sincera manifestacion, para hacer mas exigible la deuda periodística que nuestro ilustrado y simpático amigo ha contraido con *El Siglo*.

Sr. Director de *El Siglo*.

Muy señor mio y de toda mi consideracion y respeto: Correspondiendo gustoso á la delicada galantería con que me recibió Vd. en nuestra primera entrevista, voy á permitirme llenar, con mi tosca y desaliñada frase, algunas líneas de su ilustrado periódico.

No he de decirle que en el fondo de mi pecho queda grabado un indeleble recuerdo de agradecimiento hácia Vd. No sé si podria ser jactancia mia, no lo creo; pero tengo la conciencia de que en mis primeras relaciones, espreso siempre para los demás, en mis actos y en mis palabras, lo que siente mi corazon. Estoy organizado así, y, aun queriéndolo, no podria obrar de otra manera.

De todos modos, tal como soy, bueno ó malo, sábio ó ignorante, me ofrezco á V. por entero, en la seguridad de que no ha de faltarle nunca la mas alta consideracion y estima de su afectísimo servidor y amigo.

F. Suñer y Capdevila.

Por efecto de una larga série de imprevistos y singulares hechos, que no por ser imprevistos dejan de ser bastante comunes en la vida del hombre, y en la vida de la sociedad, me encuentro hoy alejado de mi Pátria y residente en Montevideo.

No he de relatar aquí las causas que influyeron en mi determinacion. Por mas que fueran ellas de grande interés para mí, y que hayan ejercido un poderoso influjo sobre mi existencia individual, no serian sin duda bastante poderosas para despertar el interés de los demás.

Los dolores del individuo resuenan generalmente bien poco en la vida de la sociedad: en cambio, los trastornos sociales destruyen y aniquilan la vida del individuo. Y sin embargo, hay que tomar las cosas tales como son, porque de nada sirven las inútiles quejas y las ridículas lamentaciones; ¡pero dichoso aquel que en su tranquila y sosegada existencia no ha sentido los terribles efectos de los furiosos embates sociales!

El golpe de fuerza llevado á cabo el 3 de Enero último en Madrid por el General Pavia contra las Córtes Constituyentes—hecho cuyo sólo recuerdo tiñe aun mi rostro con los colores de la vergüenza—fué para mí el golpe de gracia. Abandoné á mi patria, volviendo los ojos hácia otros países en donde brillara puro y sin manchas el radiante y esplendoroso sol de la libertad.

¡Yo la bendigo desde el fondo de mi pecho á esta noble tierra del Uruguay, á esta Nacion hidalga y generosa, que recibe siempre con los brazos abiertos á todo aquel que arriba á sus playas, con intencion honrada, y ganoso de encontrar en ellas un refugio para sus dolores, un consuelo para su pasado, y una halagüeña esperanza de tranquilidad y de sosiego para su presente y para su porvenir! ¡Yo la saludo con toda la efusion de mis sentimientos á esta dichosa República de la libertad y de la democracia, y la rindo un justo tributo de gratitud y de cariño!

Pero no le basta, no debe bastarle á la actividad del hombre la simple contemplacion de las cosas y de los hechos que se desarrollan ante sus ojos con rapidez vertijinosa; hay que darle pasto continuo á esta actividad, para que produzca sus efectos. Sólo así, sólo con el esfuerzo colectivo es como se marcha y se progresa por el difícil y escabroso camino de la vida. El trabajo de todos, grandes y pequeños, fuertes y débiles, sabios é ignorantes, es necesario, es indispensable para el bien comun. Lleve cada cual su granito de arena, y así levantaremos mas rápidamente el grandioso edificio del progreso universal.

Yo de mí sé decir que, dentro de mi modestísima esfera, he procurado contribuir siempre á ello con todo el esfuerzo de mis débiles recursos. Y como he creido constantemente que la base segura de todo progreso estable era la ilustracion, de aquí que haya sido desde mis primeros tiempos ardiente partidario de la propaganda, de la vulgarizacion de la ciencia en sus diversos ramos y en sus distintas manifestaciones.

Por desgracia mia no podré yo elevarme jamás á los espacios sublimes de las grandes concepciones científicas. Encerrado desde mis primeros años en la limitada esfera de los fenómenos orgánicos que se verifican en el cuerpo humano, ya en su estado de salud, ya en su estado de enfermedad, y en el de la investigacion de sus causas de desórden, y de los medios de prevenirlo ó de repararlo, una vez ya producido, mi pobre inteligencia ha girado sin cesar dentro de este estrecho círculo, convencida de que no debia ir mas allá, y convencida tambien de que solo así, solo dedicándose cada cual á una série de estudios limitados, es como puede hacerse algo permanente en el progreso humano.

Y si allá en mi patria, en la candente arena de las luchas políticas, respirando la caliginosa atmósfera de las pasiones de partido, tomé parte en otras contiendas distintas de las puramente científicas, esto acabó para mí desde el instante en que salí de mi país. Que no he de ser yo, pobre peregrino que pide asilo á otra tierra que no es la suya, quien vaya á entrometerse en los intereses políticos de una sociedad, que demasiado hace con recibirle cariñosa en su seno. Yo podré tener mis principios fijos, á los cuales no renunciaré jamás, sean las que fueren las contrariedades de mi vida; pero la accion política me está prohibida aquí por convencimiento, por gratitud y por deber.

Más si Vd., Sr. Director, con esa espansiva amabilidad, que yo tanto aprecio y estimo, pone á mi disposicion de vez en cuando las columnas de su ilustrado periódico, yo procuraré decir en ellas algo que, si bien será de escaso interés para la generalidad, tal vez atraiga la atencion de algun individuo, con lo cual me daré siempre por muy satisfecho.

Mientras tanto, y no teniendo derecho de abusar por mas tiempo de la atencion de Vd. ni de la del público en general, pongo por hoy punto final á estas mal entrelazadas líneas, quedando de Vd., ahora y siempre, su mas afmo. y S. S. S.

F. Suñer y Capdevila.

CORRESPONDENCIA
DE
EMILIO CASTELAR
PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO
[Conclusion.]

Madrid, Marzo 9 de 1874.

Dos elecciones de la mayor importancia se han verificado en Europa: la eleccion al parlamento aleman y la eleccion al parlamento británico. En las elecciones al parlamento británico, nótase gran favor hácia las ideas conservadoras: en las elecciones al parlamento aleman: no puede á la verdad decirse que gran favor, pero sí aumento, mucho aumento de favor hácia las ideas radicales. El partido capitaneado por Bismark, el cual sostiene dos dogmas fundamentales y necesarios, la unidad de la patria germana, y el sentimiento de aquellas libertades indispensables á la vida moderna, ese partido sobre cuyas anchas bases hoy se asienta toda la política de Prusia, en verdad ha obtenido mayoría, pero no tan grande ni tan disciplinada como en los anteriores parlamentos. Los dos estremos de la vida social, los dos polos de todo el problema de nuestro tiempo, los católicos que sueñan todavía con volvernos á una teocracia de Edad Media, y los socialistas que sueñan con lanzarnos á la desvariada utopía de una sociedad imposible, cuentan con número suficiente para inquietar al gobierno y á los que desean el progreso regular y pacífico, sin reacciones que llevan en su seno la revolucion, y sin revoluciones que, tarde ó temprano, enjendran y justifican las mas sangrientas y feroces dictaduras. Dos eran los socialistas en el parlamento disuelto; seis son por junto en este. El número en sí no es grande; pero crece en importancia cuando acusa un progreso de ideas muy temidas, y muy condenadas, sobre todo si tenemos en debida cuenta y recordamos en larguísima esperiencia, cómo las minorías cortas en número crecen y se agigantan por la disciplina interior, y por él defiende y concreta ideas, cuando llega una de esas crisis supremas, muchas veces inesperadas, que surgen de súbito, que se estienden con rapidez, que se arraigan con profundidad, y que deciden al cabo de la suerte de nuestros pueblos. Ledru Rollin estaba solo en el parlamento francés el año 48: y aunque solo, determinó el triunfo de la República.

La Baviera ha dado los elementos católicos y ultramontanos, como una protesta enérgica contra la política protestante y cesarista del canciller aleman. ¡Qué persistencia y qué tenacidad en los problemas históricos! La corte romana representa hoy en su aislamiento del Vaticano, lo mismo que representaba cuando henchia el mundo con sus plegarias ó con sus maldiciones, la oposicion al imperio aleman. El imperio aleman, como en los tiempos de Federico II, como en pleno siglo XIII, representa la oposicion dogmática y política á la soberbia corte de los Papas. Elevando en sus manos el guante de Conradino, arrojado como un sangriento desafío, desde lo alto de un cadalso á los dos enemigos irreconciliables de Alemania; á Francia y á la Iglesia.

Todavía el partido gibelino italiano, el partido amigo de la autoridad civil y enemigo de la tradicion teocrática, se funda, como en la Edad Media, en el apoyo de Alemania; y el partido guelfo, el partido amigo de la tradicion teocrática y enemigo de la autoridad civil, el partido de los Papas de Roma, funda como en la Edad Media, esperanza en Francia; y cualquiera que sea el gefe del Estado hoy, entre los franceses, aparecerá á los católicos exaltados como aparecia Cárlos de Anjou en pleno siglo XIII, como un vengador del pontificado, como un enemigo del imperio. Así no debe, no, maravillarnos, que Baviera, fundada por Luis el Pio, y adscrita de antiguo al catolicismo, conserve la irreconciliable enemiga que tuvo siempre con la Reforma, y saque del seno de sus poblaciones mas románticas diputados ultramontanos resueltos á luchar con el espíritu invasor de los protestantes.

Antes de entrar en otras materias, y ya que de elecciones tratamos, quiero señalar un fenómeno, que viene desde las últimas elecciones repitiéndose con grande regularidad en Berlin.

El general Moltke, se presenta siempre ante los electores de la capital de Prusia; y siempre es derrotado. Cuando cien victorias, debidas á su táctica resplandecian sobre su frente; cuando presentaba como ofrenda ante las urnas la Lorena y la Alsacia; cuando todavía llevaba el polvo de la toma de Paris, creyó seguro que la ciudad imperial, embriagada de gloria, estaba en sazon para entregarle sus poderes, y se encontró con que la ciudad imperial, en las ideas democráticas inspirada, preferia al humo fugaz de los combates y de sus glorias la luz perenne de la libertad y de sus derechos.

Este rasgo debe ser registrado por la historia y sabido por los pueblos, puesto que cede en pró de una gran ciudad y de una ilustre raza.

Pluguiera á Dios que pudiéramos alabar con igual sinceridad la política de Prusia, la política de su gobierno respecto á la Iglesia! Cuantos hayan seguido nuestras cartas habrán visto que jamás abandonamos la causa de la libertad. Si la Iglesia sojuzga y oprime al Estado, como quiera que nosotros adoramos con puro culto el derecho, volvemos por la autoridad civil, por el gobierno láico, que no puede ni debe depender de ninguna asociacion religiosa, sea cualquiera su grandeza, sin perder aquella independencia, necesaria á la de su organismo, y al cumplimiento de sus fines y de sus destinos sociales.

Pero si el Estado oprime á la Iglesia; si entra con su natural incompetencia en la esfera del dogma; si traza, valiéndose de su autoridad coercitiva, creencias y disciplina á su arbitrio; si se mezcla en los asuntos privativos del culto; si todas estas violencias se cometen, deber es de todos cuantos guardamos pura la religion de la libertad, reivindicar, y reivindicar con energía el derecho inviolable del hombre á vivir en su Iglesia, á comunicarse con su Dios, á sentir y practicar su fé, en virtud de inspiraciones interiores á las cuales no puede atentar ninguno de los poderes civiles, sin cometer el mayor de los crímenes; al violar el mas sagrado templo de nuestro espíritu, el asilo inmortal de la conciencia.

Por eso nosotros rechazamos y rechazaremos siempre con todas nuestras fuerzas, la guerra oficial, organizada en Prusia desde las alturas del poder, contra el dogma de la Concepcion de María y de la infalibilidad del Papa; la pretension de obligar á los sacerdotes ortodoxos, devotos de Roma y de su Pontífice, á que reconozcan como buenos y como religiosos y como católicos á aquellos que no han querido reconocer los cánones del Concilio Vaticano; la reglamentacion impuesta así en Suiza como en Alemania á comuniones que deben organizarse libremente y ateniéndose al vivo ideal de sus íntimas y arraigadas creencias, que para ellas son como la revelacion de los cielos, como la luz de la vida, como la esperanza en la muerte.

Esta política de Bismark nos recuerda páginas tristes de la historia, violaciones de la conciencia: los edictos de Diocleciano contra los adoradores de Cristo; la reaccion política de Juliano en favor del Paganismo; la lucha de Constantino con los discípulos de Ario; el establecimiento de la inquisicion sobre las pavesas de la conciencia; las cruzadas contra los albigenses; la ingresion de Cárlos V con toda su autoridad imperial en las diferencias entre la comunion católica y la comunion protestante; los esfuerzos de Felipe II para ahogar el gérmen de la conciencia libre, de la conciencia humana en Holanda; todos aquellos atentados á la libertad religiosa que, despues de haber manchado con sangre las páginas de la historia y haber poblado de mártires los cielos de las diversas religiones, se han resuelto siempre en una grande y radical impotencia, porque no ha nacido aun la mano bastante audaz, ni la fuerza bastante grande para llegar hasta el recóndito seno de nuestro inmortal espíritu.

Pero Bismark no se ha contentado, no, con perseguir al catolicismo en su propio imperio; ha intentado, fuera de su imperio, perseguirlo tambien. Las pastorales de los obispos franceses, los artículos de los periódicos ultramontanos, los discursos de algunos Representantes asaz exaltados en la Asamblea Nacional, las oraciones sagradas, dichas en el recogimiento de la Iglesia, todas estas varias manifestaciones del espíritu ultramontano, han tendido con verdadera tenacidad á combatir la política de Bismark, anunciando al Emperador que le oye y que le sigue, el fin bíblico de Baltasar ó de Nabucodonoser.

El canciller se ha quejado; sus quejas han ido envueltas ó en notas ó en conversaciones diplomáticas hasta Versalles, y el *Univers* ha sido inmolado á las exigencias de Prusia, y muchos obispos conminados oficiosamente y reducidos á necesario y vergonzoso silencio.

Y no se han limitado á Francia las intrusiones de Prusia: se han dirigido tambien á Bélgica, y han penetrado en su cancillería y su gobierno, demandando castigo contra los curas que critican al Emperador, y que lo creen próximo á ser probado en duras pruebas por Dios, cuya justicia y cuya autoridad ha desconocido en la larga série de sus repetidos mandamientos eclesiásticos.

Estas resoluciones diplomáticas son gravísimas, no tanto por haber refrenado fuera de Alemania la propaganda ultramontana, como por haber querido inmiscuirse en las leyes y en los estatutos de las naciones independientes.

Si admitimos como buena esa práctica, Prusia se juzgará dentro de poco llamada á gobernar todos los pueblos, y sobre todo aquellos que doblen la cerviz á su poderosa coyunda.

Porque, si gobiernos extraños celan nuestras autoridades, el cumplimiento de las leyes, la conducta de nuestros magistrados, y juzgándose á ello acreedores por derecho propio, exigen á traves de la frontera silencio y sumision hasta del pensamiento, ya podemos declarar que ha muerto la independencia de los pueblos, y que se ha introducido en el derecho internacional europeo, á las claras, el respeto á un principio fatídico, el respeto á la arbitrariedad y hasta á la divinizacion de los fuertes.

Sin duda para dar ejemplo, Prusia presenta draconiana ley contra la prensa, en que castiga con largos años de prision en dura fortaleza, delitos creados a su arbitrio y hace responsables de estos delitos en todo periódico, al autor, al director, al editor, al impresor, al gerente de la imprenta, al repartidor y solo faltaba añadir al lector, para cerrar dignamente la larga serie de estas incomprensibles responsabilidades, castigar con mano sino justa, fuerte, á cuantos pueden intervenir en la creacion y en la difusion de un escrito.

La experiencia nada enseña á los gobiernos, ni siquiera les enseña la probada inutilidad de las bárbaras leyes de imprenta, insensatas, absurdas, como leyes que pudierais promulgar dictando vuestro capricho, para corregir y enmendar los códigos naturales, en el seno del Universo.

Y tras este proyecto represivo se prepara otro proyecto represivo tambien, la expulsion del territorio aleman de aquellos obispos que resistan á las órdenes del Emperador ó que perturban las conciencias. De suerte que el Imperio pacífico donde ninguna guerra asoma, ninguna rebelion amaga, respetado el gobierno de todos y á todo obediente el pueblo, en plena paz, se apercibe el poder á erigir en única regla de conducta la dictadura de la arbitrariedad. Pues pronto, muy pronto se recogerá el fruto amargo de todos estos errores, como lo recogió aquel Imperio francés á quien todos creian dotado de omnipotencia cuando se derrumbaba y caia en oprobiosa debilidad.

La estension que hemos dado á las elecciones de Prusia nos veda hablar con debida estension de las elecciones de Inglaterra. Cuando el gefe de los radicales británicos disolvió bruscamente la Cámara y apeló de improviso á los comicios, creyeron todos que se preparaba á una ruidosa victoria. Habia fortalecido su ministerio con la presencia del primero entre los oradores radicales, con la presencia de Bright; habia recordado la paz alcanzada en medio de las perturbaciones de Europa; habia dicho al pueblo inglés aquello que mas al pueblo inglés pudiera halagar, el espíritu de economía, llevado hasta el estremo de dejar grandes sobrantes en el Tesoro, y la posibilidad de arriesgarse á suprimir el mane-tane, una de las mas clásicas entre las contribuciones inglesas. Pero mientras el primer ministro contaba de esta suerte sus alabanzas y las alabanzas de su administracion, el gefe de los conservadores le recordaba, con una mezcla bien singular de ironía brutal y de oratoria fogosa, que su política exterior casi ha suprimido á Inglaterra del mapa; que sin ninguna intervencion ni directa ni indirecta de Inglaterra se suprimian tronos y se fundaban repúblicas; que contra el interés occidental y el voto de la opinion británica se habia fundado un imperio militar de primer órden y se habia reducido casi á potencia de segundo órden la nacion francesa, lanzada aquende los Vosgos por una guerra de conquista; que los Estados-Unidos habian logrado en el convenio de Ginebra humillar hasta la ignominia el nombre augusto de la Reina poderosa que desde su isla preside á doscientos millones de súbditos todos llenos del justo orgullo de su grandeza, y esparcidos por las cinco partes del mundo, como los antiguos romanos.

Los dos ilustres rivales en la diversa exposicion de su respectiva política se han dicho en sendos discursos bien crueles injurias. Un tal Bowles (bolos) publicó un artículo contra el tratado del estrecho de Malaca, escrito de donde sacó algunos argumentos Disraelli. «Si el gefe del partido conservador quiere jugar conmigo a los bolos, que se prepare á recibir algunos en las espinillas.» Gladstone, el gefe del partido radical que se precia de clásico, y que ha traducido á Homero, no se rebaja hasta reprimir las injurias que esgrime el gefe del partido conservador Disraelli, novelista vistoso y cascabelero. Oigamos á este, «Mr. Gladstone, al proponer la supresion del mane-tane sin tener otra contribucion mejor con que sustituirlo, se parece á los Emperadores romanos prometiendo sextercios á los pretorianos; ó á un estafador que entrára en casa de un platero, le pidiera que le mostrase sus joyas para comprar alguna, y cuando estuvieran tendidas en el mostrador, le echara á los ojos al pobre diablo el tabaco en polvo de su tabaquera y se marchara á todo correr con la flor de la tienda.» La contribucion que propone Gladstone para sustituir al income-tax, me recuerda la historia de un vinatero que recomendaba á mi noble amigo Lord Derby cierto Jerez que entre otras virtudes tenia la de curar radicalmente la gota. El noble patricio gustó un vaso y le devolvió el resto diciéndole; Prefiero mi gota.»

No tiene un carácter personal muy simpático el gefe de los radicales ingleses. Hay algo en él de rígido que disgusta á todo el mundo y mas que á todos, á nuestra flexibilidad, á nuestra efusion meridional. Pero la fuerza de sus principios se sobrepone á la rigidez de su carácter. Y él ha destruido la Iglesia protestante de Irlanda, que pesaba con grave pesadumbre sobre la conciencia humana; ha transformado la propiedad Irlandesa, quitándole gran parte de sus manchas feudales; ha suprimido impuestos que gravaban los artículos de consumo necesarios al pobre pueblo; ha llevado á las elecciones el voto secreto, garantía mayor de la libertad y de la independencia electoral; ha abolido los grados aristocráticos en el ejército, contrarios al espíritu de igualdad que brilla en todo nuestro siglo. Si los conservadores han venido, han triunfado, es por la necesidad que sienta Inglaterra de reposo. Representan el cansancio material, el sueño reparador de una sociedad que ha caminado mucho, y que en cuanto sienta el aguijon del progreso, y lo sentirá bien pronto, ha de llamar á los radicales para que la dirijan y la ilustren.

La cuestion de las cuestiones ha sido en estos últimos dias en Francia la candidatura de Ledru-Rollin para representante del pueblo en la Asamblea nacional. Sabido es que el triunfo de candidaturas determinadas, ha tenido funesto influjo en la direccion de la política francesa, que tan fácilmente cede á las terribles impresiones del miedo. En 1850, uno de los sucesos que mas profundamente alarmaron los ánimos y mas pronto trajeron los Bonapartes, fué la eleccion de Eugenio Sue, conocido universalmente por el poeta y el novelista del socialismo. En nuestros mismos dias, puestos los electores parisienses en la dura alternativa de optar entre Remusat, el ministro republicano conservador, y Barodet, el candidato radical avanzado; y habiendo optado por Barodet, el terror creció en términos, que á esto se debe principalmente la caida de Thiers, y la elevacion de Mac-Mahon. Así no es mucho que se temiera la presentacion del antiguo tribuno por uno de los distritos del Mediodía de Francia.

Ya en 1869 Gambetta habia pensado evocar del destierro y conducir á Paris el hombre que menos desconfianza inspiraba y que mas autoridad tenia en el partido republicano, Ledru-Rollin. Desde 1832 habia sido este gran tribuno, este gran orador, nuestro Hércules. El trabajo que echó sobre sus hombros espanta por lo atrevido y por lo grave. Foro, club, prensa, tribuna popular, libro, folleto, las armas del combato moral que puede forjar nuestra civilizacion, tan rica en grandes instrumentos para las ideas, fueron todas esgrimidas en guerra sin término y sin tregua contra las instituciones monárquicas y á favor de las instituciones republicanas. El sacrificio de los intereses materiales parecíale liviano sacrificio en medio de aquella sociedad egoista é interesada. Tenia una plaza de abogado en el Tribunal Supremo, que le costara 200,000 francos, y la enagenó por 100,000. Tenia una holgada fortuna de su mujer, hija de rica familia inglesa, y la arrojó en la sima del perseguido periódico *La Reforma*.

Tenia grandes rendimientos de un pingüe bufete de abogado, y los abandonó para consagrarse á la desinteresada defensa del pueblo. Los escasos comicios republicanos que habia en Francia bajo el crecido censo de Luis Felipe, abriéronle pronto las puertas de la Cámara, donde reemplazó á Garnier-Pagés, muerto en la brecha. La elocuencia de este era sencilla en formas, sóbria en palabras, encadenada como un sistema, fuerte como una dialéctica, sin arrebatos, pero tambien sin tropiezos; sin calor, pero tambien sin exageraciones; diserta como un tratado de economía; urbana como un coloquio de buena sociedad; mas convincente que persuasiva y mas útil que bella; mientras la elocuencia de Ledru-Rollin, exaltada por grande prestancia oratoria, por distinguida y elevada figura, por espresivos ojos, por voz tonante, era toda fuerza, brio, entusiasmo, inspiracion, como un discurso convencional, como una arenga antigua, digna de ser dicha entre el oleaje de las cóleras populares, entre los estallidos de la pasion, á un auditorio educado por una estética práctica y que viera y alcanzara el enlace misterioso, establecido siempre por la naturaleza entre los sublimes arrebatos de la palabra y la fé exaltada, vivísima, que los inspira y los sostiene en almas predestinadas al apostolado y á la difusion de las ideas. El ímpetu de este hombre estraordinario no consentia descanso.

Lo llevó á su oposicion contra la monarquía de Julio, á los banquetes preparatorios del movimiento de Febrero, al célebre dia en que la duquesa de Orleans demandaba con sus hijos entre los brazos la regencia y él proponia la República; al Gobierno Provisional, donde fué el primero en presentar las tres salvadoras medidas que serán la eterna honra de la segunda República francesa, su grande título al eterno loor en la historia, á saber: la abolicion, de la pena de muerte para los delitos políticos en respeto á la inviolabilidad de la vida humana; el sufragio para todos los ciudadanos, como emanando primordialmente de su cualidad de hombres: la abolicion de la esclavitud en todas las colonias, que completó y coronó la magnífica obra de la revolucion francesa, llamada por su espíritu humano y cosmopolita, la revolucion universal.

Pero algunas veces desbordaba este ímpetu y no se detenia, no, á pensar si la accion dañaria á la idea. Bombardeada la República romana por la República francesa, Ledru se levantó á protestar contra aquel fratricidio, que vulneraba la Constitucion y juró apelar á las armas. Cumplió su juramento, pero fué vencido y dejó tras sí la oposicion sin palabra, la tribuna sin cimas, el pueblo sin defensa, y desembarazado el camino á las tenebrosas conspiraciones bonapartistas.

Así puede decirse que se llevó consigo la República. Los jóvenes creyeron que la volveria á traer con su regreso. Pensaron unánimemente en presentarlo por todos los distritos de Paris y en erigirlo gefe de todos los diputados republicanos de la Cámara. Mas Ledru-Rollin, comprometido por el Imperio en causa de tiranicidio y condenado en rebeldía, se resistió al regreso, invocando escrúpulos por el juramento siempre aconsejado á los republicanos en sus cartas, como único medio de entrar en la Cámara, apoderarse de la tribuna, y sacudir la profunda letargia del pueblo.

Esta resolucion de Ledru-Rollin dejó el 4 de Setiembre la República abandonada á los elementos oficiales de la Cámara, divididos entre sí, desligados del pueblo, sin fuerza para vencer las intrigas monárquicas, sin prestigio para refrenar la demagogia democrática, tocados en parte del virus que habia absorbido al respirar el aire del régimen cesarista, empezando por entregar el Gobierno Provisional durante la guerra, á un general teórico y reaccionario para concluir por entregar la paz y la República al antiguo abogado del orleanismo.

Despues de la República, Ledru-Rollin se ha eclipsado. Una parte considerable de sus amigos, se fué con Thiers; otra parte con Gambetta; y otra no menos considerable con los Comuneros á cuya cabeza se encontraba Delescluze. El tribuno de 1849 no ha dado ni consejos, ni advertencias, ni auxilio á ninguno de estos partidos. Se ha quedado en el mayor aislamiento y en la abstencion mas silenciosa. Mas ahora en la Asamblea de Versalles se traman legales conjuraciones, pero conjuraciones al cabo, contra la libertad y la República.

Unos sueñan con traer los Borbones; otros en sacrificar de nuevo en aras de los Bonapartes: aquellos con una intriga orleanista; y muchos con una dictadura militar indefinidamente prolongada. Pero ninguna de estas amenazas ha logrado despertar á Ledru-Rollin, ni herir su corazon. Su aislamiento, su abstencion, su silencio continuaban tenaces. Lo que realmente le despertára últimamente fué la grave, la gravísima amenaza al sufragio universal, á esa base inconmovible de la democracia moderna. Los monárquicos de la Asamblea de Versalles ven, transidos de dolor, que el sufragio universal se decide cada dia mas por la República y quisieran acabar con el sufragio universal.

Creian que Thiers lo movia ilegalmente, que lo modelaba á sus antojos, y ahora, caido Thiers, imperantes los realistas, con un Gobierno de combate al frente, con prefectos de fuerza en todas partes, el sufragio universal, cada vez que se le llama á consulta, se muestra mas decidido y mas resuelto á favor de la libertad, de la democracia, de la República.

Por eso, vista la movilidad de los pueblos modernos, piensan exijir largos años de residencia en un punto determinado para ejercer el sufragio; y visto el ideal que las jóvenes generaciones traen impreso en su frente, ideal de derecho y de justicia, piensan exigir al elector treinta años de edad. Los monárquicos impenitentes que se apoderaron por sorpresa de Francia exánime, y que han vivido tantos años en su panteon de Versalles sin conocerla y sin consultarla, no saben cómo prolongar una dominacion absurda, inverosímil, y se consagran á falsificar la voluntad de Francia, falsificando su manifestacion mas augusta y mas verdadera; el sufragio universal.

Y Ledru-Rollin, que vé en peligro la idea mas acariciada, el ideal mas querido, el sufragio popular en cuya virtud, miembros antes atrofiados del cuerpo social, cobran vida; autoridades antes perdidas, cobran influencia y movimiento, educándose las generaciones nuevas en el derecho, vedado por el censo á la mayoría de sus intereses; y alejándose las revoluciones que todo lo subvierten y trastornan, viendo, decia, este inmenso peligro, sale de sus tiendas, y corre por sus armas, á pelear con su soberana palabra en favor de la base eterna del derecho moderno, en favor del sufragio universal, verdadera y definitiva congregacion de las democracias.

Mucho se ha dicho, mucho se ha hablado respecto de la exageracion de ideas del gran tribuno y á sus tendencias revolucionarias. Pero es imposible, completamente imposible que acaricien ya las revoluciones hombres que las han visto pasar como una tromba destruyéndolo todo, y que no han podido sacar de ellas lo que han sacado de una propaganda pertinaz, auxiliada por el gran ministro de Dios, auxiliada por el tiempo. Así es que Ledru-Rollin se ha dirigido á sus electores para decirles con toda claridad, lo mismo que hoy creen con verdadera conviccion, todos los revolucionarios en el mundo; para decirles, que hemos abandonado los medios violentos, que preferimos la idea á la pólvora, el eco de la palabra, al estampido del cañon, la tribuna á la barricada, los comicios á las turbas, el sufragio universal á las perturbaciones para traer, donde no exista, la República, y allí donde exista, para consolidarla y para salvarla de tantos enemigos como rodean á las modernas instituciones.

Pero Francia ha tenido en estos últimos dias un verdadero consuelo á sus largas desgracias históricas. Alsacia ha sido llamada á dar su voto y á enviar sus Representantes á la Asamblea alemana. Pero la mayor parte de ellos han ido con el propósito de protestar contra las violencias infligidas á su patria, y la cruel desmembracion de la nacionalidad francesa. Estaba reservado á nuestro siglo el tristísimo espectáculo de un pueblo apartado por fuerza al regazo de su madre patria y protestando contra esta infamia en el templo donde le dictan sus vencedores implacables las aborrecidas leyes. Un pueblo entero, dividido, fraccionado, roto en mil pedazos, ha podido, en virtud de estas instituciones modernas, cuya justicia se revela en cada uno de los momentos de su vida, ha podido recordar que vive, unido al espíritu de la nacion que le diera vida con las ideas de sus reveladoras revoluciones.

¡Oh poder de las ideas! El César omnipotente ha pasado por encima de las mas altas fortalezas y de los mas aguerridos ejércitos, ha dispersado un millon de hombres y ha sometido la ciudad de Paris que [illegible] invencibles prestigios y sus innumerables ciudadanos, parece un mundo; y victorioso, poderosísimo, henchido de autoridad y de gloria tiene que detenerse ante la fragilísima tribuna, desde la cual cae sobre su nombre el inapelable anatema de la eterna razon, de la eterna conciencia.

Los asuntos de España hoy, se encuentran todos ellos naturalmente en la guerra carlista. Cuando veo esa guerra, tan tenaz como sangrienta, no puedo olvidar el orgullo de los avanzados en nuestro partido republicano que creyeron dispuesta la nacion á obedecer á sus pensamientos como la cera obedece á las manos.

En España la antigua sociedad tiene mucha fuerza el antiguo ideal muchos adoradores. Quince siglos de predominio de una iglesia avasalladora; quince siglos de autoridad de una monarquía histórica; la idea tradicional arranca de nuestro corazon, de nuestros sentimientos, se eleva como un árbol secular hasta tender su sombra, y sombra espesísima, sobre nuestra conciencia. Cuatro provincias son el santuario sagrado de estas ideas y de estos sentimientos; las provincias del Norte [illegible] inaccesibles, resguardadas á su espalda por el tempestuoso mar cantábrico y la larga frontera francesa; pobladas, henchidas de una raza que se cree originaria casi del

paraíso, contemporánea de los primitivos patriarcas, cuya lengua pasa por la mas antigua de las lenguas, cuyo hogar, por el mas secular de los hogares, salvado, así de la conquista romana como de la conquista goda, como de la conquista árabe, por la tenacidad en defender sus penates y sus magistrados, sus leyes y sus usos, con el heroismo de la desesperacion, y con el desprecio á la muerte.

Pero el crímen de esas provincias no tiene nombre. La lengua humana jamás podrá calificarlo cual se merece por su inhumanidad y por su infamia.

Parte integrante de nuestra nacion, quizá la mas necesaria á su seguridad y á su reposo por guardar casi toda nuestra frontera; antigua democracia, y república antigua, que se administra por sí misma, que dispone de su suerte, que obedece á las leyes dictadas por las generaciones antiguas, y consentidas por las generaciones presentes; sin darnos ni un centésimo para nuestro presupuesto general, ni un hombre para nuestro ejército, se empeñan criminal é insensatamente, en que el rey de su devocion, el rey maldecido de todos los demás españoles, engendrado en mercecilísimo destierro, representante de la inquisicion y del absolutismo, ha de bajar desde sus montañas á nuestras llanuras y ha de imponer su flor de lis, esa marca de infamia, sobre nuestra alma y nuestras carnes; porque nosotros hemos nacido para ser perpetuamente sus esclavos.

Y porque el segundo de los hijos de D. Cárlos ha tenido en una princesa de la familia de Este semejante hijo, nosotros somos desde la cuna sus vasallos, y porque nos resistimos á doblar nuestra conciencia á ese dogma bárbaro y nuestra coyunda á esa dinastía infame, tala nuestros campos, rompe nuestros telégrafos, incendia nuestros hogares, destroza nuestras líneas férreas, inmola nuestros soldados, deja rastros inextinguibles de sangre y de humo por todo nuestro antiguo suelo.

¿De qué se quejan las provincias vascongadas?

¿Qué agravio les hemos inferido?

Su lengua ha sido respetada, á pesar de que solo servia para conductor de ideas oscuras y estériles, vertidas desde púlpitos envueltos en las tinieblas de lo pasado. Su administracion ha sido conservada á pesar de que se convertia en máquina de guerra contra nuestras instituciones. Su clero nada ha sufrido en las últimas reformas. El presupuesto de la provincia lo mantenia y el presupuesto de la provincia lo mantiene aún. La libertad religiosa que hemos decretado para no ser una excepcion incomprensible en el mundo moderno, seguramente no ha brillado por aquellas montañas. Y nos han armado una guerra sangrienta, despues de la horrible guerra de los siete años. Y han prestado todos sus tesoros al sangriento pretendiente. Y los hijos que, avaros, negaron á la patria, se los conceden al tirano para que venga á perdernos y aherrojarnos.

Así en la inundacion general de carlistas, en que las provincias vascongadas se hallan sumergidas, levantan su cabeza tan solo tres ó cuatro ciudades, como Bilbao, San Sebastian, Vitoria, Pamplona, Tafalla. Pero el objetivo principal de su campaña es Bilbao que sitian, que bombardean, que incendian, que destrozan, que aniquilan. Bilbao tiene una tradicion gloriosa desde la última guerra, que conserva en la guerra presente. Entonces sufrió horrible bombardeo y hoy lo sufre; desafió al hambre y hoy la desafía; arriesgó la vida de sus mejores hijos y hoy la arriesga; sacrificó gran número de sus heróicos defensores, y hoy los sacrifica; sus casas crujen sobre sus cimientos, el incendio centellea en sus calles pobladas de héroes y de mártires que prefieren enterrarse bajo sus ruinas á caer esclavos del rey, víctimas de su ambicion, despojos de su siniestra victoria.

Durante la guerra civil fué Espartero á la Rioja, recogió quince ó diez y seis mil hombres, hambrientos, estropeados, casi indisciplinados; los racionó con los escasos recursos que le proporcionaba, no ya un erario exhausto, sino el celo y la caridad de su familia, de sus amigos, de sus partidarios; subió por las laderas y los desfiladeros de aquellas montañas; atravesó el Nervion ensangrentado, entre nubes de humo; bajo una atmósfera de fuego, y redimió á Bilbao con valor tan grande y milagroso que toca ya en los cielos de la leyenda, á pesar de haber sido obra y trabajo de nuestro mismo tiempo.

Hoy Moriones sigue ese mismo camino. Pero al querer tomar la posicion de San Pedro de Abanto, posicion formidablemente fortificada, ha tenido que retroceder. Yo me explico esta gran desgracia por el escaso número de sus tropas, de sus gentes. Paralelas móviles que atacan á paralelas inmóviles, corren gran peligro de sucumbir si no tienen un ejército que ataque por el flanco. En mayor escala, ved ahí todo el secreto de la rota de Waterloo.

Al saber la desgracia el Presidente del Poder Ejecutivo de la República, ha marchado á recoger el mando del ejército del Norte. Los liberales de uno y otro mundo no pueden menos de hacer votos por el triunfo de este general en el Norte. La causa que sostiene es mas que la causa de la libertad, es la causa de la civilizacion moderna contra el absolutismo. Los elementos reaccionarios muestran una grande solidaridad. Que los elementos liberales del viejo y del nuevo Continente sostengan á lo menos con sus simpatías, á todos aquellos que pelean por la libertad y por el derecho.

Emilio Castelar.

GACETILLA

Almanaque—Hoy sábado, Stos. Leon papa é Isaac.

Sale el sol á las 6 h. y 19 m. y se pone á las 5 h. y 41 m.

Luna—En Cuarto menguante.

Vapor—El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

Grève policial—Antes de anoche varios guardianes nocturnos faltaron á su servicio sin prévio aviso.

Segun parece, la razon de esta falta ha sido el haberse declarado en *grève* los referidos guardias civiles, dando por pretesto que la Policía les escamotea parte del sueldo que les corresponde por la ley.

No es difícil suponer las explotaciones á que se vá á prestar este hecho fraguado y preparado expresamente para servir de tema á nuevos ataques contra la Policía, por parte del honorable D. Camilo Maldonado y comparsa.

Con el objeto de frustrar esos trabajos rastreros, vamos á esplicar en dos palabras lo que hay de cierto en este asunto. Antes de sancionarse la ley de Presupuesto vigente, los serenos ganaban *un peso* diario los de infantería; *un peso diario, y diez y seis* para manutencion de bestias los de caballería.

Pero por la nueva ley de presupuesto que está en vigencia desde el 1º de marzo ppdo., el sueldo de los *guardias civiles nocturnos de infantería* es el de *treinta pesos*; y el de los de caballería treinta y ocho pesos, incluso la manutencion de caballos.

Teniendo el mes de Marzo treinta y un dias, la diferencia del sueldo entre lo que recibian antes los *serenos* y lo que reciben hoy los guardias civiles, es de un peso para los de infantería y de nueve para los de caballería.

Hé ahí el secreto del *escamoteo*, que si existe es de la ley y no de la Policía.

Lejos de eso, tenemos entendido que el Gefe Político, reconociendo que los ocho pesos votados para manutencion de caballos eran insuficientes, ha hecho de modo de poder aumentar á doce pesos esa suma; de suerte que, los mismos guardianes que se quejan de la Policía, están recibiendo de ésta cuatro pesos mas de lo que les corresponde por la ley.

Si á los guardianes civiles no les acomoda los nuevos sueldos, están en su perfecto derecho yéndose á sus casas y dejando el empleo para que venga á ocuparlo otro, que no ha de faltar.

Pero, para lo que no tienen derecho es para dirigir por la prensa, como lo hacen, ataques denigrantes anaque embozados á la Policía.

Bien se conoce cual es la mano ruin que mueve esos títeres.

Inauguracion—Estamos al habla con la ciudad del Salto.

El alambre eléctrico nos liga ya con aquella importante poblacion.

Hoy, á las 11 de la mañana quedará inaugurada esa nueva estacion abierta al público por la empresa Platino-Brasilera.

He aquí el telégrama que con este motivo recibia mos ayer de nuestro amigo el Sr. Lanza, inspector general de la línea.

Salto, Abril 10 de 1874.

A *El Siglo*.

Cumplo con el grato deber de participar á Vd. que mañana, á las 11 del dia, tendrá lugar la inauguracion de la estacion Salto. La tarifa de Montevideo á este punto es la siguiente: por las primeras 10 palabras, sin contar nombre ni direcciones, un peso; por cada 10 palabras sucesivas, 50 centésimos.

Con este motivo, felicito en su persona al país por esta nueva conquista del progreso.

F. A. Lanza.

Importante proyecto — La Junta E. Administrativa de la Capital ha sometido á la Cámara de Representantes el que en seguida se nos remite en copia.

No dudamos que en vista de la importancia que encierra, nuestros padres de la patria le prestarán su sancion, contribuyendo así por su parte al lleno de las necesidades públicas.

COPIA

Montevideo, Abril 9 de 1874.

Junta E. Administrativa.

Honorable Cámara de Representantes.

La Junta E. Administrativa del Departamento de la Capital, en uso de las facultades que le acuerda el art. 126 de la Constitucion de la República, tiene el honor de elevar al alto conocimiento de V. H. el adjunto proyecto de Ley, que en su concepto responde á las mas justas necesidades y conveniencias públicas.

Como antecedentes ilustrativos de este asunto se acompaña el espediente iniciado por la Corporacion en 26 de Agosto del año próximo pasado y que consta de 9 f. útiles. En el encontrará V. H. perfectamente demostradas las conveniencias generales que se alcanzarán con la medida propuesta.

La Corporacion confía que el H. C. Legislativo en su alta sabiduría sabrá subsanar ventajosamente, cualquier inconveniente ú omision de que adolezca el mencionado proyecto.

Dios guarde á V. H. muchos años.

(Firmado) *P. Ellauri.*

(Firmado) *J. Saavedra*, Secretario.

A la Honorable Cámara de Representantes.

COPIA

Junta E. Administrativa.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes etc. etc.

Art. 1.º Declárase parte integrante de la Nueva Ciudad toda la estension del terreno comprendida en el plano de amanzanamiento vigente.

Art. 2.º Todos los propietarios y habitantes de la zona á que se estienden los límites mencionados en el artículo anterior quedan sujetos á las leyes y disposiciones que rigen sobre aquella.

Art. 3.º Comuníquese etc., etc.

Sala de Sesiones etc., etc.

Firmados—*Plácido Ellauri*, Presidente.

José Saavedra, Secretario.

Etiqueta—Hace algunos dias digimos que el *Fígaro* habia resuelto una cuestion de etiqueta; contestando á uno de sus suscritores que los caballeros deben ofrecer el brazo izquierdo á las señoras para conducirlas al comedor.

No hicimos comentarios sobre el particular, pero hoy nos vemos obligados á recordarlo por las siguientes razones.

El que sea zurdo ¿qué brazo tiene que ofrecer á las damas?

Y para llevarlas á la iglesia, con propósito matrimonial ¿qué brazo se debe dar?

Estas preguntas se las hace una suscritora al gacetillero de *El Siglo*: la cuestion es peliaguda.

A mi modo de ver, un zurdo debe ofrecer el brazo derecho.

Respecto al novio que vá á la iglesia con su media naranja, creo que debe darla, al ir al templo el brazo izquierdo, al salir, el derecho y en su casa... los dos!

Despacho de la Junta—Hé aquí la relacion de los asuntos despachados en la sesion del 8 del corriente, por esa corporacion:

1.º Directorio del Tram-vía á la Union, sobre concesion de desvíos.

2.º D. Emiliano Perez, sobre cobro de pesos por limpieza pública.

3.º D. Francisco A. Gomez en representacion del Tram-vía del Paso del Molino, sobre concesion de desvíos.

4.º Lotería de la Caridad; el Director eleva las cuentas generales de la Administracion, correspondientes al mes de Marzo ppdo.

5.º D. Pedro Acuña, solicita el empleo de capataz de los peones de la Comision de Salubridad.

6.º Comision de Cementerios, eleva una solicitud de D. Miguel Perez pidiendo un esqueleto humano para hacer estudios.

7.º Joaquin Reyes, sobre indemnizacion de terrenos.

8.º Secretaría de la Junta, sobre la vacante de oficial 2.º

9.º Comision de Obras Públicas, sobre ensanche de la Nueva Ciudad.

10. La misma, sobre el macadams de los caminos nacionales.

La sesion empezó á las 8¾ de la noche y terminó á las 11 de la misma.

Ocurrencias—Por el Comisario de la 5.ª seccion fué remitido preso Miguel Bianche, por haber intentado robar al lotero Santiago Squintino varios números de la lotería de la Caridad.

Antenoche, en una academia, frente al cementerio inglés, el individuo Zoilo Callado tuvo una discusion acalorada con otros: sacó un cuchillo para herir á su contrario, y en ese momento intervino José Regasa, sargento de la 5.ª seccion, quien lo tomó por los brazos, pero fué herido y conducido al hospital. Callado se fugó, y hasta ahora no ha podido ser aprehendido.

Los guardianes nocturnos de la 1.ª seccion mandaron preso á Jaime Shele por haber sacado el cajon del mostrador en un almacen de la calle de Piedras, 11, y que tiró al verse descubierto, tratando de huir.

Al entrar antenoche en su casa calle del Cerrito 51, el Sr. D. Francisco A. García encontró forzados los armarios, cómodas, roperos y en un completo desórden.

La puerta de la calle no ofrece rastro alguno de haber sido forzada y se supone que los ladrones han penetrado por los fondos.

Ignórase lo que ha sido sustraido.

El Comisario de la 2.ª seccion, á quien fué hecha la denuncia, ha quedado encargado de practicar las averiguaciones del caso.

Han entrado 5 presos, 44 han salido en libertad y 5 han pasado al Crímen.

Reservado á las lectoras—Las debo comunicar—que se preparan dos bailes—de la buena sociedad—Habrá menu de gran tono—y música de Offemback—y amor por todo lo fino—que es música celestial—Se cenará cosa fuerte—¡Vaya si se cenará!—y las amantes parejas—alegres pasearán—por jardines primorosos—donde como es natural—habrá mas flores que plantas—perfumes que ahora no hay—y Narcisos... sin raices—pero con botas y frac.—Prepárense nuestras bellas—digo nuestras... ¡ojalá!—arreglen bandas y tules—y guantes y lo demas—y repuestas del cansancio—que las debió ocasionar—la *Soirée* que dió en su casa—un galante General,—estén dispuestas, que pronto—Terpsícore llamará—y saldrán á relucir—de la música al compás—las incomparables niñas—gracia y orgullo sin par—de este vergel que se llama—la República Oriental.—Sirva de primer edicto—y emplazamiento oficial—este mandato de un juez—que no le quiere firmar—y bajo apercibimiento—con toda formalidad—de que las niñas que falten—á esos dos bailes... serán—condenadas á dos años—de terrible soledad—sin ver al novio ni un dia—ni salir con la mamá,—Por ante mí el Escribano—que ustedes conocerán.

Teatros—Asistimos anteanoche á San Felipe, donde se dió: *Le chapeau de l'horloger*, verdadera joya dramática de la Sra. Girardin, y en cuya ejecucion luciéronse Mlle. Heymann y Mr. Martal.—A esa comedia, en un acto, siguió otra, en tres: *Le Mari á la Campagne*; es una leccion, que si no es edificante, es empero eficaz, dada á las suegras y esposas que convierten su casa en sucursales de la sacristía y á sus yernos y maridos en mogigatos.

La pieza es muy graciosa; Berlingard estuvo inmejorable y era, entre los hombres, el que habia aprendido su rol; los demas confiaron demasiado en el apuntador. Brizard y Martal estuvieron bien. Madame Martal ha desempeñado perfectamente su papel.

Muchos asistentes desearíamos que los entre-actos fueran menos largos, y que las funciones no concluyeran tan tarde. Nos hacemos eco de ese pedido conociendo la complacencia de Mr. Brizard, quien estamos ciertos accederá á ese pedido.

Mañana San Felipe dá un drama horripilante que pondrá en apuros á la boletería para despachar un sin número de entradas; dá *El Campanero de San Pablo*, drama que ha sido representado en español y ha merecido una brillante acogida.

La asistencia á San Felipe, nos hizo perder el concierto dado en Solis á beneficio del distinguido profesor de flauta, Sr. Frank.

Nos dicen que estuvo muy bueno de parte de los artistas de canto y de música; pero muy mal de parte de la boletería, lo que sentimos por el beneficiado, que era acreedor á mayor proteccion de parte del público.

Solis abre esta noche sus entradas á una celebridad artística: la Sra. D.ª Jacinta Pezzana.

La eminente trágica debuta con *Medea*, tragedia de Legouvé, que nuestro público conoce habiendo sido dada años ha por la Ristori.

La 2.ª funcion de la Sra. Pezzana será el patético drama *Sor Teresa*, tan aplaudido anteriormente.

No insistiremos incitando al público que vaya esta noche á Solis: sería ofender á su ilustracion, que debe inspirarle el deseo de ir á apreciar de por sí á una artista que nos viene precedida de tanto renombre.

A propósito de Solis—hemos visto una carta del Sr. Bonetti en la cual anuncia la probabilidad de que tengamos en breve el placer de oir cantar en nuestro principal teatro á la célebre cantatriz Señora Lotti della Santa, y al afamado tenor Celada.

Grandes son, por lo demás, las dificultades con que tropieza el Sr. Bonetti, para formar una compañía lírica *á su gusto*, debido sobre todo á lo engreido y pretenciosos que están los artistas, en virtud de los precios crecidos pagados allí por los agentes de los propietarios de los teatros de Buenos Aires, quienes en su afan de salir airosos en la competencia, no reparan en remunerar espléndidamente á los artistas. Para dar una idea de ello, baste decir que la Biancolini, que habria podido ser contratada aquí por 8 mil francos mensuales, recibe once mil para cantar en la vecina capital.

No estrañamos, pues, si Bonetti, que salió de Montevideo, mas de un mes despues que los agentes *porteños*, no consiguió remitirnos todavía el personal completo de la compañía que está formando.

Dentro de pocos dias se estrenarán, en un local aparente, un gabinete científico, nuevo en el país y que tuvo la mas grande aceptacion en Italia, España y Austria.

Oportunamente nos ocuparemos de él.

Delta.

Mortalidad—Dia 10: Carolina Goodall, oriental, 9 meses; Cármen Conrsi, oriental, 9 meses; Romalia Rolando, oriental, 7 dias; Cárlos Moratorio, oriental, 50 años, casado; Rosario Allende, argentino, 40 años, soltero.

Rumor — Hoy se ha dicho que se habia recibido de Lóndres una carta en la cual se comunica que el Dr. Perez Gomar debia embarcarse el 9 del corriente con destino á Montevideo.

Ignoramos los grados de veracidad que tenga la anterior noticia.

Balija para el Brasil y Europa—El vapor francés *Gironde*, su capitan M. Gios, saldrá para Burdeos, con escala en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa, el 11 del corriente, á las 4 de la tarde.

Un empleado del Correo verificará el franqueo de la correspondencia en el Consulado General de Francia, calle Cerrito, núm. 72, el mismo dia de la salida, desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, y en el Correo hasta las 3 ½.

Las cartas para España y los impresos para los Estados Unidos deben franquearse con *sellos postales*. Para los otros puntos el franqueo con sellos postales franceses es facultativo.

Montevideo, Abril 9 de 1874.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central Directiva de Inmigracion, Colon, 132: Italianos: 2 matrimonios, sirvientes, 1 barbero, 2 labradores, 1 panadero.

Españoles: 1 carpintero, 1 labrador, 1 mucamo.

Franceses: 1 dependiente, 1 mucamo.

Los que necesiten inmigrantes pueden presentarse en esta oficina de 12 á 4.

Secretaría del Club Universitario — La sociedad celebra sesion, hoy Sábado 11 á las 8 de la noche, con el objeto de oir la primera disertacion del Sr. D. Eloy Perillan Buxó, sobre *historia y progresos del teatro*. La sesion será pública.

El Secretario.

Sucesos del Salto—El Gefe Político de ese Departamento con fecha 31 del mes próximo pasado dá cuenta en la siguiente nota de las ocurrencias habidas durante el mes de Marzo ppdo.

Salto, Marzo 31 de 1874.

A S. E. el Sr. Ministro de Gobierno, doctor don Saturnino Alvarez.

Cúmplele al infrascrito dar cuenta á V. E. de las ocurrencias habidas en este Departamento durante el mes de la fecha.

El Comisario de la 9ª seccion dió cuenta de que en la costa del Uruguay, á inmediaciones de Santa Rosa, se encontró el cadáver del jóven Domingo Ferro y segun resulta de las averiguaciones practicadas fué el asesino un tal Antonio Alfonso que habiendo fugado á Monte-Caseros se ofició á aquella autoridad para que lo capturasen asegurándolo hasta que se pidiese la extradicion como corresponde.

El Comisario de la 4ª seccion, dió cuenta de que habiéndose trabado una querella, entre los individuos Juan Diaz y Luis Bolom, dió por resultado la muerte de este último, fugándose el criminal.

En la 7.ª seccion, hallábase Juan Barrios, recortando el pelo á su hijo Claudio y estando allí Juan de la Cruz Gamboa, suegro del 1.º, se cruzaron entre ambos algunas palabras calorosas que dió orígen á que Gamboa le disparase un tiro á Barrios, cuya bala vino á herir á la criatura que espiró á los pocos momentos. El criminal se puso en fuga en el acto, sin que hasta ahora se le haya podido aprehender.

En la 1.ª seccion fueron presos y puestos á disposicion del Juzgado Ordinario de San Eugenio, Manuel José, por robo de alhajas y Pedro La Rosa por querer atentar contra el pudor de una jóven.

En la 6.ª seccion se suicidó Francisco Chagas.

El Comisario de la 6.ª seccion, dió cuenta que su sargento Avelino Lopez fué á prender á Sebastian Fogó y que este se resistió sacándole armas, lo que motivó á que el sargento le hiriese. Se está instruyendo la sumaria informacion respectiva, habiéndose suspendido de su empleo á Avelino Lopez.

Sinforiano Perez hirió á Ramon Flores, de cuya herida murió á los pocos dias. El criminal fué preso y puesto á disposicion del Juzgado ordinario.

Pedro Bon, Antonio Riveiro dos Santos, Saturnino Manson y Simplicio Sequeira, fueron reducidos á prision por delito de abigeo y puestos á disposicion del Juzgado ordinario.—Dios guarde á V. E. muchos años.

—*Alejo Castilla.*

Otra conferencia—El Sr. Soler ha iniciado la idea de dar una conferencia artístico-literaria en uno de los principales teatros de la capital, destinando sus productos al socorro de los heridos en la guerra civil que hoy está librando en España sus batallas decisivas. Generoso y loable es el pensamiento; grandes los propósitos de las Comisiones que han de dirigir el espectáculo, y todo hace esperar que la buena sociedad prestará su concurso y que el éxito del certámen corresponderá á las esperanzas de la colonia española.

La Pezzana—Hoy debuta en Solis esta eminente artista italiana, habiendo escogido *Medea* para saludar al público Montevideano.

Creemos que la Sra. Pezzana de Gualtieri obtendrá en esta capital triunfos no menos valiosos y espresivos que los que le han valido una reputacion europea en los teatros de Italia, Francia, España y Portugal.

Personas que conocen su trabajo y por ende su mérito artístico, por haberlo visto en Madrid y Barcelona, nos aseguran que es una artista de primera fuerza, émula de la Ristori, superior á la Marini y á cuantas actrices han salido de aquel hermoso país en que nacieron Dante, Ariosto y Petrarca.

Una idea feliz—Pronto vamos á estar *al habla* con Europa—decia antenoche un caballero en la plaza de la Matriz, conversando con otros, *andaluces* del Poniente de España.

—¿Con que sí? preguntó uno de ellos.

—Naturalmente: el cable llega ya á San Vicente de Cabo-Verde.

—Me alegro—replicó el otro con entusiasmo.—¡Menudos gritos voy á dar yo en cuanto estemos al habla! Todo el dia estaré charlando con el cura de mi pueblo y en cuanto vea pasar al bribon del alcalde, le arrimo un estacazo!

Remate—Hoy por Ruano y Gomensoro, de un solar, Florida entre Cerrito y Cerro Largo, á las 3 ½ de la tarde.

Por Lusiardo, de una goleta en el muelle Florida, á 5 de la tarde.

Una carta del señor Figueroa—El redactor de nuestra *Miscelánea* invade hoy esta seccion para contestar brevemente á la carta que le ha dirigido don Julio Figueroa, quejándose amargamente de que se omitiera su nombre en la crónica de la conferencia celebrada en Solis.

Dice así el escrito del Sr. Figueroa:

Sr. D. Eloy P. Buxó.

Muy señor mio:

Siendo yo uno de los tantos que tomamos parte en la conferencia habida últimamente en «Solis», cuyo detalle hace Vd. en la «Miscelánea» de *El Siglo*, correspondiente al dia siguiente del en que tuvo lugar la fiesta, me ha causado estrañeza no ver figurar mi nombre entre los de las personas que con tan preciso detalle cita vd. como partícipes de ella.

Tres causas pueden esplicarme esa exclusion de mi nombre.

Primera, un olvido de su parte, en mi concepto de todo punto disculpable: segunda, la ninguna importancia que notó vd. en la composicion que leí, como en la personalidad de su autor, apreciaciones de que puede hacer vd. uso en su perfecto derecho sin que ello me afecte; y tercera, un voluntario desaire que haya vd. querido inferirme, desaire en el que á buen seguro no pienso con indiferencia, ni de consiguiente con menoscabo de mi dignidad ofendida.

Quiera vd., pues, esplicarme á cual de esas causas debo atribuir la no aparicion de mi nombre en el detalle de la fiesta á que hago referencia, esplicacion que es tan de mi deber exigir como del de vd. dármela.

Soy S. S. S.

Julio Figueroa.

Casa de vd., Colonia 271.

Abril 9 de 1874.

Para devolver al Sr. Figueroa la tranquilidad perdida y sin que creamos un imprescindible deber el de darle esplicaciones por cosa tan baladí, declaramos con gusto, que de las tres causas á que se refiere, ninguna produjo la omision que tanto le afecta.

El estravío de una cuartilla, falta que desde luego se nota en la crónica, fué la causa de que no apareciera el nombre de dicho señor y cuando nos disponíamos á aclararlo en la *Miscelánea* de hoy, nos ha sorprendido la carta del Sr. Figueroa, sobre la cual no queremos entrar en comentarios que pondrian en grave riesgo, la estimacion que dicho señor nos merece.

¿Están ya satisfechos los escrúpulos del Sr. Figueroa?

Disertaciones en el Club Universitario—Como verán nuestros lectores por el correspondiente aviso, esta noche á las 8 en punto, comenzarán las disertaciones orales de nuestro compañero Eloy P. Buxó, sobre el siguiente tema: *Historia y progresos del Teatro desde Plauto, Terencio y Séneca el trágico hasta nuestros dias.*

El primero de estos discursos se reducirá al prólogo de este trabajo y á la lectura del plan general de sus conferencias.

Tamberlik—Segun cartas recibidas de Madrid por el último paquete, no hay memoria de una ovacion tan calurosa, tan espontánea y tan imponente, como la obtenida en el teatro nacional de la Ópera por el eminente tenor Enrico Tamberlick en la noche de su presentacion despues de dos años de ausencia.

Cantábase la magnífica partitura de Rossini, *Guillermo Tell*: el público, que era mas numeroso que nunca, prorumpió en frenéticos aplausos, hurras y vítores al ver en escena á su cantante predilecto; los demas artistas, animados con la gloria de su compañero, *se crecieron*, como suele decirse en el lenguaje de entre bastidores.

La representacion de *Guillermo* fué una solemnidad: Tamberlick se retiró del teatro tan conmovido que al encontrarse en su casa con varios de sus amigos, pretestó que les abandonaba por un momento para escribir un telégrama que debia enviar á París y al decir esto rompió á llorar como un niño y estuvo solo mas de una hora, en su despacho.

Filosofía menuda—Antes de que te cases, mira lo que haces... y no lo hagas.

—En el hogar doméstico, el marido esta encargado de los *cuartos*, la esposa del *cuarto* y la suegra... del *cisco*.

—Un billete de Banco, falsificado, es un amigo de esos que dan bromas pesadas.

—Cuando tengas dinero, gástale; cuando no lo tengas, búscalo y si no lo hallas, no lo gastes.

—Al que te dé una bofetada en la mejilla izquierda, no le presentes la derecha. Rómpele el bautismo.

—Hacer el amor á una mujer és hacerse el ódio á sí mismo.

—Un corazon sin amor és como un noble sin dinero: no le queda más que pergamino.

—Los aparatos de guerra mas temibles para el hombre, son... el miriñaque y el polisson.

MISCELÁNEA

Historias de la historia

XIII

Segunda parte

LEYES—CRÍMENES DEL DESPOTISMO

—Pertinax envuelve la cabeza en su toga y espira bajo los golpes de los asesinos.

Annocia la soldadesca que el imperio está vacante y que se adjudicará al mejor postor.

Sulpicio, suegro del emperador difunto, no tuvo el menor reparo en presentarse en aquella pública licitacion, para comprar un trono mancillado con el asesinato de su déudo.

Los pretorianos se le adjudicaron á Didio Juliano en aquel remate, que habia presentido Yugurta algunos sigios antes de que esto sucediera, diciendo:

«¡Oh! Roma venal: solo te falta un comprador.»

—Severo, otro de los emperadores romanos, decia de sus hijos, Caracalla y Geta:

—El mas fuerte de los dos matará al otro, y al que de ellos sobreviva le perderán sus propios vicios.

No bien el padre hubo cerrado los ojos (4 de Febrero de 211) los herederos del trono se divorcian, rompen esos estrechos lazos de la fraternidad que hacen tan hermosa la vida y se alejan á combatir.

De vuelta en Roma, ambos son proclamados por sus partidos.

Ni Geta veia á Caracalla ni este á Geta.

Cuando, al azar, se encontraban, se maldecian.

—Seré emperador, mal que te pese! dijo á su hermano un dia el soberbio Caracalla.

—Serás lo que los dioses te permitan! contestó este que era mucho mas prudente.

Propuso Geta una conferencia amistosa, la cual no podia tener mas objeto que el de buscar una reconciliacion; pero cuando se preparaban sus negociaciones, el mas fuerte degolló al mas débil, en los brazos de su misma madre, donde se habia refugiado.

Caracalla asesinó villanamente á su hermano y entró en posesion del Imperio.

El Senado deificó poco despues á la víctima y cuando lo supo el fratricida, dijo con la mayor serenidad:

—Que sea Dios (*Dieus*) con tal que no esté vivo.

Y para celebrar aquel horroroso crímen con que habia saciado sus ambiciones, consagró á Serapis el mismo acero con que habia atravesado el cuerpo de Geta.

Pero Caracalla no vivia tranquilo.

Schiller ha dicho que las sombras hablan al alma, á la conciencia y que esto basta para hacer odiosa la vida del asesino.

A fin de borrar toda memoria de su víctima, amenazó de muerte á la desconsolada Julia que lloraba amargamente la temprana muerte de Geta y condenó al suplicio á veinte mil personas, amigas de su hermano.

—Caracalla obligaba al Senado á que le preparase grandes banquetes.

Una vez preparados, á costa de grandes exacciones, el *Imperator* les abandonaba y dejaba en ellos á sus guardias en escandalosas orgías.

Hizo que le erigieran estátuas y levantáran suntuosos teatros en honor suyo.

Cuando estas obras de arte estaban terminadas, se complacia en decretar su demolicion.

En las Galias fué cruel; derramó la sangre á torrentes y mandó castigar hasta á los mismos médicos que le habian curado.

Para vengarse de una sátira, dispuso una matanza general de Alejandrinos.

Su plan favorito, su dorado sueño, consistia en la pertinaz idea de dar muerte á Macrino.

Este se lo anticipó, sin embargo, asesinándolo cuando apenas tenia 29 años de edad.

Julia su madre, la misma que habia visto morir en su regazo al sacrificado Geta, tenia la debilidad de idolatrar á Caracalla.

—Es tan hermoso, decia que, asesino y todo, me parece el enviado de [illegible] para consumar mi gloria.

Tan luego como aquella madre, ofuscada por su ciego cariño tuvo conocimiento de la muerte de Caracalla, se propuso no sobrevivirle y se dejó morir de hambre.

(Continuará.)

Mi queridísimo amigo y compañero Ricardo Goodall, gerente del *Siglo*, está hoy de duelo.

Ha visto morir, despues de una lenta agonía, á una hijita suya, de pocos meses.

En el abatimiento que esta desgracia ha producido en su ánimo, debe restarle el consuelo de que somos muchos, muchísimos, los que deploramos la muerte de ese ángel, cuya existencia envolvia tantas esperanzas y tantas delicias para dos jóvenes esposos.

Ricardo está hoy bajo la dolorosa impresion de esta pérdida, contemplando, entre lágrimas y sollozos, la fúnebre cuna de su hija,

«como las aves al abismo miran

«caer del árbol su caliente nido.»

El redactor de la *Miscelánea*, su mas cariñoso, su mas sincero amigo, pide al cielo que mitigue la honda pena de Goodall y que proteja las vidas de otros séres queridos que viven para enjugar su llanto.

ALBUM

Tenemos otro escritor *gallego* en la República Oriental.

El periodista Nicolás Praves, ex-colaborador de *Gil Blas* y redactor que ha sido últimamente de *La Prensa* de Buenos Aires, acaba de llegar á Montevideo y es mas que probable que sea encargado de la crónica literaria en uno de los primeros diarios de la capital.

Contando el *Album* de esta seccion con un colaborador mas, activo, inteligente en el oficio y dispuesto á trabajar, empezamos á reproducir hoy algunas de sus composiciones, cuya lectura recomendamos á nuestras graciosas lectoras:

EL CIERZO DE LA NOCHE

(De un álbum)

—Anciana, tú, cuyos ojos
hondos arcanos penetran,
tú que del alma comprendes
la mas recóndita pena;

Dime que murmura el cierzo
que en mi ventana se estrella,
dime porque al escucharlo
doliente el alma se queja.

—Jóven, esos roncos ayes
que en música lastimera,
en noche de crudo invierno
por el espacio resuenan;

Son frases de un vago idioma,
eco del cielo y la tierra,
que en su pequeñez el hombre,
nunca á descifrar acierta.

Dice una ráfaga «amores»
—Qué son? «aves pasajeras
y la otra añade «Esperanzas»
humo sois que fácil vuela.»

Esta clama: ¿Dónde brillas
claro sol de la inocencia?
y aquella: «dolor, tú solo,
tú solo en la vida imperas.»

Así esas ráfagas tristes
que sin descanso ni trégua,
ya suspiran, ya murmuran,
ya se mofan, ya se quejan,

Forman la estraña armonía,
vaga, indefinible, etérea,
que tiene en tu pecho un éco
que tu espíritu atormenta.

—Mas dime anciana, ¿qué séres
en su helado seno llevan?
son mortales? dó nacieron?
son inmortales? dó reinan?

—Jóven, son las pobres almas
que dicha y júbilo anhelan
y en esta cárcel del mundo
ni amor ni ventura encuentran.

Cuando la noche desciende
velada en sombra y tiniebla
con impetuoso esfuerzo
rompen su dura cadena.

Y lanzándose al espacio
rápidas como una flecha,
ya el aire cruzan, ya giran
ya se ciernen, ya se alejan.

Ellas, con grito doliente
llaman al triste que vela,
chocando en el frágil vidrio,
que al rudo contacto tiembla.

Ellas, al ver que un dichoso
entre goces vive ó sueña,
para no turbar sus glorias
acallan su triste queja.

—¡Oh! No prosigas, anciana,
pues ante mí se revela,
que tambien el alma mia,
vive errante por sus penas.

N. Praves.

CAMPO NEUTRAL

Administracion Ellauri—Por esta imprenta se ha confeccionado é impreso una obra de verdadera utilidad é importancia. Consiste en una esmerada coleccion de las leyes, decretos, acuerdos, tratados y estatutos que han aparecido desde el primer dia de la actual administracion hasta las últimas fechas.

En ese volúmen, que consta de 341 páginas bien impresas, se registra tambien todo el presupuesto general de gastos, recientemente sancionado por el Cuerpo Legislativo.

La nueva coleccion de leyes y decretos se halla á venta desde hoy en las oficinas de *El Siglo*.

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofáes, espejos, pianos, bandejas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas. Plaza Matriz, calle Rincon, 132 y 134. s5-perm 52

¡¡Asombrosa rapidéz!!—Admirable es la facilidad con que se sacan los retratos de niños en la fotografía de Fleurquin y C.ª calle del Rincon número 55.

Los mas inquietos y que habian recorrido la mayor parte de los establecimientos de esta clase sin poder conseguir nada, se han hecho allí magníficos retratos, esta es una especialidad de la casa lo mismo que las reproducciones de cualquier retrato por pequeño y borrado que sea, al tamaño que se quiera. s11-perm.53

Estudio de abogado—El Dr. D. Juan Cárlos Blanco, ha vuelto á abrir su estudio de abogado en la calle Colon núm. 129. m21-perm

SOLICITADAS

Nosotros los abajos firmados declaramos que D. Casildo Villar en todo el tiempo que estuvo en nuestra casa se condujo honorablemente, y estamos altamente satisfechos de su acrisolada conducta. — Y para que así conste firmamos en Montevideo, á 9 de Abril de 1874.

2852-1 *Larrain Gummd y C.ª*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Abril 10 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

40,000 ƒ	para fin de mes . .	61⅝ p% de su valor
40,000 »	idem idem. .	61⅝
40,000 »	idem idem. .	61
30,000 »	idem idem. .	60⅞
40,000 »	para fin de Junio, con opcion de entregar 40,000/mas	62
20,000 »	para fin de mes, con opcion de entregar 20,000 ƒ mas . . .	61
120,000 ƒ		

FOMENTO TERRITORIAL (en liquidacion)

80 accs. al contado .	31	$ cada una.
25 idem idem. . .	32	
180 idem idem. . .	33	
285 acciones.		

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Hoy tuvimos conocimiento de haberse girado anteayer á última hora 20,000 lbs. est. sobre Lóndres á 51 ⅜ d.

Ayer se pasaron, además de las cantidades que hemos anunciado, 10,000 lbs. est. á 51 ⅜ d. y, hoy 20,000 mas en fracciones á igual precio.

Sobre París se pasaron ayer 280,000 francos á 5.43 y á última hora se nos dice se hizo una transaccion de alguna consideracion á 5.41.

DESCUENTOS

Conformes 1 ⅛ p%.

Letras 1 ⅛ p%.

EXPORTACION

En este mercado se han terminado hoy negocios de importancia en el ramo de saladero.

El Sr. D. Pedro Pineyrua contrató 10,000 cueros vacunos salados de su establecimiento de la capital, á 84 rls., y 10 á 12,000 mas del saladero de Guabiyú tambien de su propiedad, á 88 rls. ambas partidas á entregarse á bordo.

El señor D. Juan Ramon Gomez vendió 10,000 novillos, parte prontos para embarcar, á precio reservado, que se supone al rededor de 84 rls. puesto á bordo.

En frutos de barraca no nos consta venta de mayor importancia.

Lanas—Con mejores informes rectificamos el negocio de las 2,000 arb. que anunciamos vendidas ayer. Son 3$40 el precio, y no 3/45 como se nos habia dicho.

PRECIO CEREALES

Harina 1ª clase 0.90 cts. arb.

Idem 2ª idem 0.55 á 60 cts. arb.

Afrecho 0.90 á 1.00 las 90 lib.

Maíz desgranado 2.50 á 2.60 fanega.

IMPORTACION

Fariña—Ayer se realizó el cargamento introducido por «Misterio,» de Santa Catalina, consignado á los Sres. Silva hnos. compuesto de 2,400 á 2,600 sacos á 70 cts. arb., despachado, el cual será trasbordado con destino á la Asuncion.

Bacalao—Por «Olvers,» vía Rio Janeiro, 317 cajs. y 115 medios id. bacalao, á 9.00 qq. despachado.

Quesos—Por «La France,» de Marsella, se realizó una pequeña partida á 33 cts. lib. despachado.

Vinos—Por «Luisa,» de Barcelona, concluyó hoy el resto de su cargamento de vino marca Maristany á 62.00 despachado.

Azúcar refinada—Por «Jeannett,» de Rotterdam, consignada á A. Berro y C.ª realizó 600 barricas á 2.35 los 10 kilos despachados.

Arroz—Vía de Liverpool, pasaron al consumo 600 sacos arroz Batavia á 1.10 arb. en depósito.

FLETES

A cargar en Dolores (rio San Salvador) 5,000 quintales carne, se fletó el bergantin español «Soña» con destino á la Habana, siendo 4,000 á flete á 8 y 10 rls. fts. y 1,000 idem comprados por el capitan á 27 rls. fts. idem el qq.

Para un vapor francés próximo á salir de nuestro puerto con destino al Havre, se contratáron ayer con una casa exportadora, 4 á 50,000 cueros vacunos secos, á fr. 65 y 10 p. % de capa.

Los Sres. Sivery y Shiafino, contrataron ayer para el vapor italiano «Clementina» por cuenta de varias casas exportadoras 15,000 cueros vacunos secos con destino á Marsella, á fr. 80 y 10 p. % de capa.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 8.

Cádiz el 12 de Febrero, lugre inglés «Try Again,» de 218 toneladas, capitan Roberto Davidson con 8 de tripulacion, á la órden con 175 lastres sal.

Burdeos el 15 de Febrero, con escala en Rio Janeiro, vapor francés «Vasconia,» de 438 toneladas, capitan H. Laurent con 93 pasageros, á Apestegui hnos. con carga general.

Brunswich el 5 de Agosto de 1873, bergantin sueco «Idog,» de 258 toneladas, capitan E. Ingvardson, con 10 de tripulacion á A. Maderna y C.ª con 5901 piezas madera.

St. Mary el 19 de Enero, barca inglesa «W. E. Heard,» de 587 toneladas, capitan E. Robbins, con 12 de tripulacion á Le Bas Nuttall y C.ª con 414521 piés pino.

Barcelona el 7 de Enero, bergantin goleta español «Ocata,» de 179 toneladas, capitan Pedro Pages, con 12 de tripulacion á Salterain, Ayala y C.ª con 308 pipas, 40 medias y 140 cuarterolas vino tinto, 3 cajones alpargatas, 7 cajones útiles de pescar, 14 cajones cigarrillos.

Cádiz, el 2 de Febrero, lugre inglés «Try Again», de 218 tonds. capitan Davidson con 8 de tripulacion, á la órden con 175 lastres sal.

Buenos Aires, el 9 del cort. vapor paraguayo «Tebicuary», de 150 tonds. capitan M. Delfino, con 19 pasag. á la órden en lastre.

Santa Catalina, cañonera francesa «Lamothe Piquet».

Pernambuco, berg. gol. español «Primo», á la órden con 40 pipas caña 1450 barrs. azúcar blanco.

Rio Janeiro, bbrg. brasilero «Alzira» á M. Paiva y ca. con surtido.

Portland, barca inglesa «Emma Parker» á la órden con 300,000 piés pino.

AVISOS OFICIALES

Aviso de Policía

El que se considere con derecho á un caballo mala cara, y un buey overo, que han sido encontrado en el Pantanoso, puede pasar á reclamarlos que justificando su propiedad le serán entregados.

Montevideo, Abril 11 de 1874.

a11-3 *Ramon Irigoyen*, Oficial 1º.

El que se considere con derecho á una yegua tostada y un caballo overo, que han sido encontrados sueltos en la seccion del Pantanoso, puede pasar por esta Gefatura á reclamarlos, pues justificando su propiedad le serán entregados.—Montevideo, Abril 8 de 1874.

a9-3 *R. Irigoyen*, Oficial 1.º

El que se considere con derecho á dos bueyes overos colorados, que han sido encontrados en la seccion del Pantanoso, puede pasar á esta Gefatura á reclamarlos, que justificando su propiedad le serán entregados.

Montevideo, Abril 8 de 1874.

a9-3 *R. Irigoyen*, oficial 1.º

Comision de Salubridad

Se previene á los que se ocupan en hacer la limpieza de depósitos de letrinas por medio de bordalesas, que á los tres meses contados desde esta fecha queda prohibido el hacer ese servicio en la forma que se practica, siendo únicamente permitido el uso de cajas de fierro inodoras, cuyo modelo se halla en esta oficina á disposicion de los interesados.

Montevideo, Febrero 27 de 1874.

f.28-3 meses. *El Secretario.*

Colecturía General

AVISO

Con autorizacion superior se llama á licitacion para el ensanche de las oficinas del Resguardo, Estadística y Tesorería de esta Aduana.

El pliego en que estén detalladas las obras que se han de construir estarán de manifiesto en la Colecturía para los interesados en hacer propuestas.

En las propuestas se debe fijar el precio total de las obras que se van á construir.

La obra será vigilada por persona que determine la Colecturía para ese fin.

En las propuestas debe fijarse el tiempo en que se dará pronta la obra y designarse fiador liso y llano ásatisfaccion de la Colecturía.

Las mismas deben ser presentadas en papel sellado correspondiente el dia 20 de Abril próximo á las 12 del dia y serán abiertas en presencia de los proponentes que se hallen presentes para ser sometidas á la aprobacion de quien corresponda.

Montevideo, Marzo 30 de 1874.

m31-15

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Sábado 11 de Abril

DEBUT DE LA Sra. PEZZANA GUALTIER

CON SU GRAN COMPAÑÍA ITALIANA

1.ª funcion

MEDEA

Gran trajedia

Domingo 12 de Abril

2.ª funcion de la Sra. Pezzana

El magnífico drama

SOR TERESA

A las 8.

PRECIOS—Palcos bajos y balcones, 6 $; palcos altos, 5 $; sillones, 1 $ 50 cts.; lunetas para hombres, 1 $; lunetas de cazuela, 50 cts.; entrada general, 1 $; entrada de cazuela y paraiso, 50 cts.

NOTA—Está abierto un abono para las 12 funciones las que no serán repetidas y siempre variadas con obras de gran mérito. Tiene rebaja el abono de 20 p.%

OTRA—Los trenes de la Union y Central, saldrán diez minutos despues de concluidas las funciones.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAGNIE FRANÇAISE DIRIGÉE PAR MR. BRIZARD

Dimanche 12 Avril

[illegible]

Le Sonneur de Saint Paul

Drame á grand spectacle et a costumes en 5 actes précédé d'un prologue par Mr. J. Bouchardy.

Prologue: Premier acte: John le Chasseur. Deuxieme acte: L'enlevement. Troisieme acte: La sentence royale. Quatrieme acte: La tour de Lóndres. Cinquieme acte: Justice et chatiment.

Spectacle a 8 h. précises.

A partir de ce jour les représentations auront lieu trois fois par semaine, les dimanches, mardi et jeudi, quelque temps qu'il fasse.

Grandes bailes de máscaras Y PARTICULAR

EN EL GRAN SALON «JUVENTUD MONTEVIDEANA»

Calle 18 de Julio, 227 (antiguo Coliseo Valencia)

El Sábado 11 y Domingo 12 del corriente, tendrán lugar en este Salon dos suntuosos bailes—Entrada para caballero 1 $ 1. id. para Señoras y Señoritas gratis—Empezará á las 10 de la noche y concluirá á las 3 ½ de la mañana.

REMATES

Madero y Boyer

Si alguno tiene dinero
Si hay plata
Si pueden disponer de ella
Sin ajustarse la barriga
Entonces tendrá lugar el remate
Pero si la cosa anda delgada
Si se piensa en precaverse
Si se duda de la situacion
Y si aguardan á la época en que el oro llueva
Entonces no habrá remate y daremos fiasco

Decimos esto franca, lealmente porque el caballero que ha tomado un pedazo de tierra á los propietarios del *Pueblo Abayubá* nos ha dado órden para que vendamos bien ó mal una cantidad de solares, por lo que le cirezcan ó el todo del terreno adquirido.

Si nuestro comitente pagó mucho ó poco esto á nadie le importa, ni cumple á nosotros participarlo.

Como rematadores por cuyo intermedio se pretende efectuar una transaccion de tierras, basta que invitemos al público á comprar solares, *á cualquier precio* en el precioso pueblo de Abayubá.

Como el interesado nos ordena *bombo*, no obstante que la tirantez del momento se opone á esto, nosotros salvando nuestra responsabilidad sobre el éxito, invitamos al público á que asista al Remate.

EL DOMINGO 19 DE ABRIL

Á LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE

Habrá en la localidad, carne con cuero, buen almuerzo, aire fresco, música y demás necesario.

EL FERRO-CARRIL LLEVARÁ GRATIS

á todo el que quiera transportarse hasta allí, partiendo de la estacion Central á las 12 en punto. Los lotes los encontrarán en la estacion.

NOTA.—Entra una casita bonita y cómoda en la bolada. 2821-a11-8

Por el mismo

De una buena finca, moderna—Calle Gavoto esquina Lavalleja—Con un terreno lindero al fondo—12⅝ frente por 35 la casa—12⅝ por 20 el terreno.

El domingo 12 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos á todo precio y sin retirar lote, la finca arriba mencionada, consistiendo en 7 piezas, 1 mas para sirvientes, cocina, despensa, jardin, aljibe, 2 patios de piedra mármol, pintada toda al fresco, pisos de pino de tea y mármol tambien los pisos de la casa.

Dista 1 1/2 cuadra de la calle del 18 de Julio y 25 varas de la de Lavalleja.

Los interesados pueden ir á verla; es una cómoda casa, recien edificada, los pintores están todavía concluyendo las pinturas de las puertas y ventanas.

Se venderá la casa con el terreno ó sin él á satisfaccion de los interesados. 2850-a11-8

Osvaldo Rodriguez

Especuladores

Lean, lean, lean.

Remate de una hermosa finca situada en el mejor local de la ciudad nueva. Calle Convencion núm. 82, entre Uruguay y Mercedes.

El Domingo 12 de Abril á las 4 de la tarde, se procederá á la venta de esta bien situada finca por órden de su dueño, y al mejor precio.

10 varas de frente por 50 de fondo, divididas del modo siguiente:

Una sala de ocho varas de luz y un zaguan de dos, forman diez, que es el frente de la casa.

En seguida, ante-sala y piezas conocidas para dentro, cuadrando el patio un hermoso comedor.

Casa hecha á todo costo.

En su totalidad tiene 12 piezas habitables, un aljibe de 50 pipas, cañería de aguas corrientes, dos cocinas, dos cocinas, dos letrinas con caño maestro.

Espléndido jardin en el segundo patio.—Trenes por dos costados Uruguay y Mercedes.—Cañería de gas con aparatos.—Gran galpon al fondo.—Todas las maderas son de Urunday.—Todos los pisos de mármol.

En fin, quien desee colocar bien su dinero visite esta confortable casa con anticipacion, y de ese modo verá que todo lo que se dice es

CIERTO

El domingo 12 á las 4 de la tarde.

2517-a. 1.º-9

Por el mismo

De una hermosa finca.—En la calle Washington, 61.

El jueves 16 del corriente, á las 4 de la tarde, se procederá á la venta de esta hermosa casa, situada en un terreno de ocho varas y media de frente por veinte y cinco de fondo, con ocho piezas perfectamente bien construidas, con caño maestro, cocina, letrina y aljibe de 50 pipas.

Esta casa se vende al mejor precio, por órden de su dueña; quien desee ver las escrituras, ocurra al rematador, calle 25 de Mayo, 173. 2795-a10-6

Reissig Rodriguez y C.ª

El domingo 12 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un hermoso terreno, sito en la Aguada, lindando con la Quinta de Ellauri, con frentes á las calles Sierra y Retiro. La division de estos magníficos solares se darán oportunamente.

Por mas detalles ocurrir en el escritorio de los rematadores, calle Piedras 156. 2693-a5-7

Fernando Moratorio

Gran pichincha. — Ojo especuladores.

Pocas veces se presentan tan buenas oportunidades para colocar el dinero con la seguridad de doblarlo antes de dos años.

El jueves 16 del corriente, á las 3 de la tarde, se venderán por liquidacion, division y particion de una testamentaria y con venia judicial, dos magníficos solares de terreno situados en la ciudad nueva, formando esquina á las calles de Canelones y Cuareim. El área del terreno es de 25 varas de frente á la calle de Canelones por 25 de fondo á la calle del Cuareim; habiendo sido dividido en dos solares en la forma que espresa el cróquis siguiente:

[Cróquis: 25 vs. — 25 vs. — 12½ vs. — 12½ vs. — CALLE CANELONES — CALLE CUAREIM]

Estos solares tienen la ventaja de estar pagos el cerco, veredas, y empedrados.

Los títulos son de primer órden, y para mas pormenores los interesados pueden ocurrir á casa del rematador, calle de Paysandú, n. 79. 2759-a9-7

Rafael Lopez

El domingo 12 de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderé á la mas alta postura un solar, en el camino del Reducto, á media cuadra de la estacion brasilera.

Consta próximamente de 584 varas cuadradas: recomiendo la asistencia á las personas que quieran hacer un buen negocio, pues por esas inmediaciones no hay otra igual.

Para mas detalles, ocurrir en casa del rematador en el Reducto. 2754 a8-5

Francisco Lezica

IMPORTANTE

No habiéndose efectuado la venta de los magníficos solares anunciados para el Domingo de Pascua en el Paso del Molino, se venderán el próximo Domingo 12 de Abril á las 3 en punto de la tarde. La venta se efectuará en el mismo terreno como lo habiamos anunciado y por los mismos planos que se han repartido y fijado en la ciudad y Paso del Molino.

Las banderas de Remate señalarán el terreno.

2750-a8-5

Benito Lusiardo

Importante de una platería y joyería.—En la calle 25 de Mayo, 395; por conclusion de negocio y por ausentarse su dueño del país.

El viernes 17 del corriente, á las 12 en punto, se venderán á la mas alta oferta y dinero de contado, todas las existencias de dicha platería y joyería, consistiendo en un completo surtido y joyas de todas clases que se hallarán á la vista. 2799-a10-7

Por el mismo

Importante—De la goleta nacional «Zaira» en el muelle calle de la Florida.

Hoy sábado 11 del corriente á las 5 en punto de la tarde se venderá á la mas alta oferta y dinero al contado dicha goleta.

Nota—El inventario se hará en el acto de la venta.

2810-a11-1

Francisco Thomas

EN ATAHUALPA

Por órden de la Comision Liquidadora de la Sociedad Fomento Montevideano

El Domingo 12 del corriente, á las 2 de la tarde en punto, se procederá á la venta, á la mas alta oferta y dinero de contado, de los pocos solares que aun quedan en la pintoresca localidad de Atahualpa.

Pormenores casa del rematador Buenos Aires 116.

2752-a8-5

Gerardo Moratorio

Importante remate de la gran tienda y ropería calle del 18 de Julio número 155, por conclusion de negocio.

El Mártes 14 del corriente y dias siguientes y las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa, consistiendo en un gran surtido de artículos de tienda y ropería.

Se recomienda la asistencia de los compradores á tan importante remate.

Por armazon, mostrador y llave ocurrir á la misma casa que encontrarán con quien tratar.

2725—a7-7

Por el mismo

Importante de muebles.—En la calle de Soriano, 78.

El lúnes 13 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta, al mejor precio, de todos los ricos muebles que adornan dicha casa.

El detalle por los carteles de costumbre.

2814-a10-3.

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías francesas é inglesas, por órden esclusiva de una casa introductora francesa.

—En nuestra casa, Misiones, 150.

El miércoles 15 y jueves 16 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta, sin reserva, de un brillante surtido de mercaderías inglesas y francesas, recientemente introducidas. El gran detalle por los carteles de costumbre. 2810 a10-4

A. M. Safons

DE UNA TIENDA

El lúnes 13, mártes 14 y miércoles 15 del corriente mes en la calle del Uruguay núm. 378.—De un rico y variado surtido de tienda y ropa hecha para hombres y señoras por liquidacion de negocio.

Acto contínuo—Infinidad de muebles.

2822-a. 11-4

Manuel Canosa

De 5 habitaciones de material en la calle del Rio Negro núm. 231.

El Domingo 12 del corriente Abril, á las 3 en punto de la tarde, venderé á cualquier precio, sin retirar lote y á dinero de contado por tener que ausentarse su dueño del país, 5 habitaciones de material recien construidas, tiene contrata por 4 años y paga un módico alquiler por el piso, produciendo el edificio una buena renta mensual; mas informes 18 de Julio 558, (Cordon)

Se recomienda la asistencia á la hora indicada, el que desee hacer un brillante negocio con poco dinero no debe faltar, á todos conviene la venta que ofrezco.

La bandera del martillero señalará el local de la venta. 2758 a10-3

Por el mismo

Importante de todas las existencias del café nuevo Oriental, sito en los arcos de Mercado Viejo números 11 y 12.

El Miércoles 15 del corriente, á las doce en punto del dia, venderé al mas alto precio sin retirar lote y dinero al contado, todas las existencias de dicho café, consistiendo en—una rica mesa billar con sus correspondientes accesorios, mesas piedra mármol, cuadros, cristalería, una batería completa de cocina, taburetes, bebidas, una hermosa cocina económica, armazon y mostrador y otros muchos objetos que no se relacionan por su largo detalle, etc., etc., etc. 2839 a11-4

Ramirez y Nebel hijo

IMPORTANTE

DE UNA FINCA Y SU TERRENO SITUADA EN LA VILLA DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE MALDONADO, PERTENECIENTE A DON BALTAZAR MARTINEZ, MANDADA REMATAR POR ÓRDEN DE LA SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO, PARA PAGO DE HIPOTECA.

El dia 14 de Abril, á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá á la venta al mayor postor y dinero de contado, de la siguiente propiedad: Una finca con seis piezas de material y cochera situada en la Villa de San Cárlos, con terreno de 21 ms. de fondo al Oeste sobre la plaza pública, y 42 ms. de fondo lindando por el Este con D. Juan B. Sererun, por el Norte con D. Victorio Cal y por el Sud con propiedad de la sucesion de D. Leonardo Olivera.

Para mas pormenores ocurrase á las oficinas del Crédito Hipotecario. 2509-m.27-14

Emilio Castellanos y C.ª

IMPORTANTÍSIMO DE MERCADERÍAS

Por liquidacion de la casa de los señores Mac Lean Bohm y C.ª—En su casa, calle Sarandí, n. 133 y 135.

El lúnes 13, mártes 14 y dias siguientes, á las 12 en punto, procederemos á la venta, sin retirar lote, de todas las existencias de dicha casa, por liquidacion definitiva de negocio.

Liquidacion completa de la casa de los Sres. Mac Lean Bohm y C.ª 2803-a10-

Luis C. Franco

De una carretilla con mulas y arreos pronta para trabajar. En la plaza de Frutos de la Aguada.

El Domingo 11 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se venderá á la mayor oferta y dinero de contado, una carretilla con tres mulas y arreos.

La bandera indicará el local. 2855-a11-5

Romaña y C.ª

De los muebles que adornan la casa calle de Ciudadela número 61 bajos.

El Mártes 14 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa.—Su detalle se dará oportunamente.

2776—a9-5

Por el mismo

DE MUEBLES

En la casa habitacion del Sr. Buzar calle 25 de Mayo número 62

Por ausentarse dicho señor para Europa

El Miércoles 15 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por ausentarse su dueño del país, todos los ricos muebles que adornan la casa arriba indicada: á saber.

SALA—Un juego de sala riquísimo compuesto de 6 sillas, 9 sillones, un sofá y una biblioteca riquísima con varias obras en francés y español de los mejores autores, 2 riquísimos pianos, varios cuadros, espejos, galerías con sus cortinas correspondientes, varias mesitas de arrimo y varios otros adornos.

PRIMER DORMITORIO—1 cama de matrimonio; con colchones, un sofá de crin, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 cómoda, 1 ropero, perchas, sillas esterilla y sillones.

SEGUNDO DORMITORIO—1 cama fierro para una persona, 6 sillas, 1 lavatorio, 1 ropero, 1 mesa de luz, cuadros, alfombras etc. etc.

COMEDOR—1 mesa de centro para 12 cubiertos, 12 sillas de esterilla, 2 aparadores con cristales, 9 juegos de mesa, uno blanco y otro de color, juego de té, máquina para café, cristalería y cubiertos de composicion y otros varios enseres

COCINA—Una batería completa de cocina con poco uso y una máquina de labar de labar de la Union. PATIO—Una coleccion de hermosas plantas en sus macetas, todas ellas de gran mérito que se omite el detalle por su estension. 2849-a11-4

Por el mismo

De comestibles—En su casa Cerrito 135.

El viernes 17 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, un completo surtido de artículos del ramo.

2818-a.11-6

J. G. Previtali

De un lindo solar situado en la calle Santa Lucía, Manzana núm. 141.—En el pueblo denominado Palermo.

El domingo 12 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos infaliblemente un lindo solar con frente al Oeste de 12 varas sobre la calle de Santa Lucía por 34 2/3 de fondo, lindando por el Este con D. Manuel Navarro por el Norte con D. José Castro, y D. Juan Novo y por el Sud con el mismo Novo.

Este precioso terreno tan bien situado, y con empedrado debe llamar la atencion de quien desee edificar.

Para ver escrituras y detalles escritorio del rematador Piedras n. 149. 2773-a9-4

Por el mismo

De un lindo terreno en el camino de Suarez, en la [illegible]

El Domingo 19 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, [illegible]

[illegible]

Por el mismo

DE LOS LUJOSOS MUEBLES, CON CINCO MESES DE USO, QUE ADORNAN LA CASA DEL SEÑOR DON RAMON VIÑAS [illegible]

El miércoles 22, á la 1 en punto, se dará principio á la venta de esos riquísimos muebles, á saber:

SALA

[illegible]

ANTESALA

[illegible]

DORMITORIO

[illegible]

CUARTO DE VESTIR

[illegible]

2º APOSENTO

[illegible]

3er. APOSENTO

[illegible]

CUARTO DE COSTURA

[illegible]

CUARTO DE BAÑO

[illegible]

DESPENSA

[illegible]

COMEDOR

[illegible]

PATIO—[illegible]

[illegible] 2821-a11-10

Bartolomé Crosa y C.ª

[illegible]

Nicolás Cháporos

Importante—En la calle 25 de Mayo—De una linda propiedad—Ocasion apremiante para colocar bien el dinero con seguridad de doblar el capital á los pocos meses Ojo pichincheros.

El juéves 16 de Abril á las 3 de la tarde se venderá al mejor precio la propiedad ubicada en la calle 25 de Mayo n. 47 y 49 entre las calles Guaraní y Patagones con 6 piezas, aljibe y demas oficinas edificada en un precioso solar de 13 1/3 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud; con títulos á satisfaccion del comprador. Llámase la atencion á los señores especuladores y capitalistas hácia este remate donde se venderá liberalmente al mejor precio pudiendo con poco dinero obtener una valiosa propiedad en la bonita calle 25 de Mayo: pueden verla los interesados todos los dias: y para mas comodidad y poder ser examinada con toda proligidad estará abierta y desocupada desde el dia anterior al remate.

2527-a11-12

Miguel de Pino y C.ª

11 solares frente á las importantes calles de Sierra, Cerro-Largo, Orillas del Plata y Yaro.

6 solares frente á la hermosa y ancha calle de Sierra, localidad muy pretendida.

El domingo 19 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderemos estos importantes solares cuyas áreas son:

Núm. 1. Esquina Orillas del Plata frente á la de Sierra; su frente mts. 12.90 por mts. 22.35 de fondo; área en varas, 404.92.

Núm. 2. Calle Sierra; frente mts. 12.90 por metros 27.40; área en varas, 481.93.

Núm. 3. Calle Sierra; frente mts. 12.90 por metros 45; área en varas, 561.13.

Núm. 4. Calle Sierra; frente mts. 12.90 por metros 27.45; área en varas, 479.60.

Núm. 5. Calle Sierra; frente mts. 12.90 por metros 32.35; área en varas, 558.69.

Núm. 6. Calle Sierra esquina Cerro-Largo; frente mts. 12.90 por mts. 42.25; área en varas, 637.80.

Núm. 7. Orillas del Plata; frente mts. 11 por metros 35.50; área en varas, 529.21.

Núm. 8. Orillas del Plata esquina Yaro; frente mts. 11 por mts. 35.50; área en varas, 529.21.

Núms. 9, 10 y 11. Yaro; cada uno, frente metros 11.833 por mts. 32; área en varas, cada uno, 513.03.

La calle de Sierra, que une el Cordon con la Aguada, cada dia aumenta su importancia con los nuevos edificios que se construyen; estos solares lindan con la quinta de Herrera y están ubicados en la parte mas elevada y pintoresca del terreno; visiten la localidad antes del remate. Para otros informes, en nuestro escritorio, Piedras, 125 y 127.

2836-a11-8

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE DE TERRENOS DE LA SOCIEDAD

PROGRESO ORIENTAL

En los primeros dias del mes de Mayo próximo, por órden de la Comision Directiva de la Sociedad «Progreso Oriental,» se vá á proceder á la venta á la mejor postura de un número de solares en los terrenos de dicha Sociedad que comprenden veinte y ocho manzanas situadas entre las calles Maldonado por el Norte, Médanos por el Oeste, Gaboto por el Este y la mar por el Sud.

Para mayor aliciente el remate se efectuará preferentemente en las calles Durazno é Isla de Flores por estar en gran parte pobladas y empedradas, en las manzanas números 171, 175, 182, 183, 201, 202, 209, 210, 230, 231, 238, 239 y 259—El plano dividido en solares será espuesto en la Bolsa Montevideana.

Esta localidad es notoriamente una de las mas saludables de la nueva ciudad y tiene á su costado los baños públicos de mar, que en todas partes dan gran valor y mérito á los terrenos próximos á ellos.

Es ademas la única que le queda á Montevideo para continuar su ensanche, por estar ya poblado el Cordon y la Aguada.

Los dos inconvenientes que demoraban su mas rápido incremento, desaparecen ya. Los Cementerios Católico y Protestante se trasladan en este año al Buceo. La distancia con el centro de la ciudad vieja queda suprimida con la empresa del Tram-via al Buceo «La Oriental» cuyos rieles YA SE ESTAN COLOCANDO, y que atraviesa por los terrenos de la Sociedad en las calles Maldonado, Megallanes y San Salvador, poniéndolos en contacto cada pocos minutos con el centro de la ciudad vieja y la campaña.

Un gran establecimiento para baños públicos se proyecta junto á esta localidad y no dudamos que se realizará por ser indispensable para la salud pública y tanto el apoyo que le prestan los propietarios de aquel paraje y el de las personas pudientes y cultas de esta Sociedad.

Ya está concluido y próximo á inaugurarse el grandioso edificio público para huérfanos y espósitos que ocupa una manzana de terreno, con una iglesia en su centro; otra iglesia construyen los padres Capuchinos; ambos edificios junto á estos terrenos, les aumentan su mérito.

A mas de todo esto, llamamos la atencion de los especuladores sobre la probabilidad de la formacion del puerto de refugio y de carga y descarga propuesto á las Cámaras en aquella localidad.

Montevideo por su posicion topográfica está llamado á ser el puerto de tránsito y de depósito de todo el Rio de la Plata, Paraguay etc. y costa del Pacífico, y por consiguiente la ciudad mas comercial de la América del Sur.

¿Qué le falta para esto?

UN PUERTO CERRADO CON SUFICIENTE AGUA PARA BUQUES DE GRAN CALADO QUE NO POSEE EL PUERTO ACTUAL que solo tiene 15 piés de agua, con diques, depósitos, y facilidad para descargar y cargar sus cargamentos á vapor en los dias atracando á los mismos muelles.

Tal es el propuesto á las Honorables Cámaras por el Ingeniero Tusen por cuenta de una Compañía Inglesa sin que nada le cueste á la Nacion y dejándolo á su beneficio despues de cierto número de años; despues de haberse dicho Ingeniero cerciorado por estudios prolijos que es el único paraje en que se puede hacer un puerto con suficiente agua para los grandes buques que hoy se construyen, por que tiene VEINTE Y SIETE PIES de agua.

¿Cómo dudar pues que las HH. CC. trepiden en aceptar una propuesta que tan inmenso progreso é importancia ha de dar á la República?

No debe pues dudarse de la formacion del puerto al Sud ahora ó mas tarde, que proporcionará grandes beneficios á los especuladores en solares en aquel paraje que, aun sin puerto, está llamado en breve á ser una de las mejores posiciones de la Nueva Ciudad.

Las condiciones de pago, serán: mitad en acciones de la Sociedad, por su valor de cien pesos, y la otra mitad en efectivo, repartido del modo siguiente: 1/5 parte al contado y el resto á 1, 2, 3 y 4 meses por quintas partes.

El dia y hora del remate se designará oportunamente.

2412-m21-

J. Favaro y Perera

De alhajas—de noche—Por órden de la casa de préstamos «La Protectora Oriental.» El remate tendrá lugar en la calle de las Cámaras núm. 79.

El mártes 14 y miércoles 15 del corriente, á las 7 en punto de la noche se dará principio á la venta por órden de dicha casa, de todas las alhajas empeñadas y que sus dueños no retiraron á su vencimiento. El gran detalle por los carteles Recomendamos á los interesados puntualidad á la hora indicada.

2823-a11-4p.

Valdez Piris y C.ª

Grande é importante de mercaderias inglesas, francesas y alemanas. Por órden esclusiva de una casa introductora. En nuestra casa calle del Rincon número 54.

El Mártes 14 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un brillante surtido de mercaderias para la estacion, cuyo estenso detalle se omite.

2813—ab 11-3

Por el mismo

Grande é importante de mercaderias. En la casa introductora de los Sres. Feis Seyffert y ca., calle de Zabala nº 79.

El Miércoles 15, Jueves 16 y Viernes 17 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias recientemente introducidas y cuyo estenso detalle omitimos por su gran estension.

Al mismo tiempo—Un rico surtido de bordados, géneros de vestido y artículos de novedad.

2814—ab 11-6

Por el mismo

Grande é importante remate de mercaderias francesas é inglesas.—En la casa introductora de los señores Caguerre y C.ª, calle del Rincon núm. 49.

HOY—Sábado 11 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un brillante surtido de mercaderias recien desembarcadas por los últimos buques de Liverpool y Havre cuyo estenso detalle se omite.

AL MISMO TIEMPO—Gran surtido de sederías negras y de colores y sombreros de todas clases.

2812-a11-1

J. P. Romaña y C.ª

Importante—De comestibles y líquidos en nuestra casa Colon núms. 41 y 45.

El miércoles 15 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y líquidos; de órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda.

Su inmenso detalle por los carteles de costumbre.

2815-a.11-4

Agustin Sorracco y C.ª

Importante de la confitería de la Libertad, calle Ibicuy núm. 73.

El mártes 14 del corriente, á las 12 en punto de la tarde, venderemos todas las existencias de dicha confitería, consistiendo en un surtido completo de dulces de todas clases, pastillas de goma, grageas, cartuchos, cajas finas, bomboniers etc. etc., 1 rica mesa de billar con todos sus útiles, mesas de mármol con los piés de fierro y madera, bancos, sillas, cuadros espejos, un surtido completo de licores, raspail, kermann, chartreuse, anisette, vinos vermouth de Torino, asti superior, coñac, bitter, licor surtido, ajenjo, ginebra y otras muchas clases, que no se detallan por su minucia atencion.

NOTA—Las personas que se interesen en la compra de dicho establecimiento en total ó en parte podrán apersonarse á nuestra casa calle de los 33 núm. 125, antes del dia fijado para la verificacion del remate, pues tenemos órden terminante de su dueño de venderlo lo mas breve y á condiciones ventajosas.

2719-a7-7.

Ruano y Gomensoro

SOCIEDAD PORVENIR

Los terrenos mas importantes que hay

En la localidad llamada Bella-Vista

Estacion del ferro-carril Central y

En donde están construidos sus grandes talleres.

Allí nunca falta el agua para cargar y descargar

Por sus magníficos muelles.

Paraje saludable y pintoresco

Con hermosas vistas á la Bahía

Y solamente á cinco minutos de la ciudad;

Todo es ventajoso para el que compre,

Pues la venta es

AL MAS ALTO PRECIO

Y el pago á plazos.

El

del corriente Abril, á las dos en punto de la tarde, venderemos (en los mismos terrenos) por órden del directorio de la Sociedad Porvenir, á la mas alta postura.

Cantidad de solares en la localidad denominada Bella Vista, Estacion y talleres del Ferro-carril Central, con frentes á dicha Estacion, á la Bahía, á la calle Uruguayana, por donde pasa el Ferro-carril de los Corrales de Abasto y á otras calles.

Los planos que repartiremos oportunamente demostrarán el área de cada lote.

CONDICIONES DE PAGO

Tercera parte al contado, tercera parte á tres meses y tercera parte á seis meses.

A los que paguen el todo al contado se hará un descuento.

2835-a1-

Por el mismo

DE UN EDIFICIO ESQUINA de las calles 18 de Julio n.º 58 y 60, y Comercio del n.º 1 al 11—En la Villa de la Union—Venta al mas alto postor.

El Domingo 12 á las 12 en punto se venderá á la mas alta postura, esta importante y bien situada propiedad, que consta de un gran almacen con excelentes materiales, en un terreno de 13 1/2 varas de frente al Sud á la calle 18 de Julio por 55 de frente al Este á la del Comercio.—Area total 733 1/3 varas cuadradas.

Títulos á satisfaccion.—Pedimos puntualidad á la hora señalada.

2677-a.5 7

Por el mismo

DE UN VALIOSO SOLAR

Situado en la calle de la Florida, entre las del Cerrito y Cerro-Largo—El único terreno por edificar—Con el tren Brasilero á la puerta—Venta al mas alto precio.

HOY Sábado 11 del corriente Abril, á las 3½ en punto de la tarde, se venderá á la mas alta postura, este importante terreno, situado ventajosamente en el centro de dicha cuadra.

Consta próximamente de 17¾ varas frente al Este por 25¾ de fondo, haciendo un área superficial de 458¾ varas cuadradas, con cimientos y cerco al frente, una pieza de material en el fondo y con los arrimos pagos del costado Sud y del fondo, títulos buenos.

Recomendamos la asistencia á las personas que quieran hacer un buen negocio.

2675-a5-6

Por el mismo

PARA LOS FOTOGRAFOS—GRAN INCENDIO.

De todos los objetos de una fotografía; á todo precio—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 60.

El Martes 14 del corriente á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura de máquinas de todos tamaños, cilindros, vidrios, cuadros y cantidad de objetos pertenecientes á una fotografía.

2816-a.11-3

Por el mismo

De cascos vacíos.—En las Rampas de Capurro, Herrera y en el depósito Yrigaray.

El Viernes 17 á las 12 en punto se venderán á mas alta postura, por órden de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda.

Los cascos vacíos que existen en dichas Rampas y en el depósito Yrigaray y cuyos dueños no han ocurrido á retirarlos segun aviso de la Alcaidía fecha 6 del corriente y que se consideran abandonados segun el artículo 237 del Reglamento de Aduana.

La venta empezará por las Rampas.

2817-a11-6

AVISOS FÚNEBRES

†

SANTIAGO CAPDEVIELLE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Abril de 1873

D. Juan Capdevielle, hermano, suplica á las personas de su relacion y amistad se sirvan asistir al funeral de cabo de año de dicho finado, que se ha de celebrar en la iglesia de la Inmaculada Concepcion el lúnes 13 del corriente, á las 9 ½ de la mañana.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion.

†

ANTONIO SARNIGUET

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Abril de 1873

D.ª Ana Bertereh, en nombre de sus hijas María y Anita, invitan á los amigos del finado D. Antonio Sarniguet para el funeral que tendrá lugar en la Iglesia Matriz el lúnes 13 del corriente, á las 9 de la mañana.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Gardella con Ricardini—Testamentaría Gaggero—Rovira y Medina con Regunaga—Pedralbes con Cairo—Consuso Rivas—Mora con Devenuto—Emilio Masat—Del Campo Con Poupart—Perez con Bizzarret—Testamentaría Ramirez de Lago—Poupart con Del Campo—Fulgencia Aguilar—Sagarra con Viana—Testamentaría David García—Well con Portela—Testamentaría Gonzalez—Lopez con Castillo—Hansen con Platero—Testamentaría Tuduri—Benedetti con Fortunato—Pereira con Bartcaleis—Maciel con Vargas—Maciel con Boutevilain—Tomasa M. Esporita—José Ferreira—Mayo A. Esteves - Maiz con Viana—Testamentaría Jorge Klivian—Bujan con Velasco—Ambrosoni con Pintos—Sagarra con Platero—Espalter con Boutivilain—Mariano Indarte—Bonifacio con Quinrase—Lapeque con Dumarque—Baran con Lacarrere—Santiago Guianelli—Dumarquet con Lapeque—Montevideo, Abril 10 de 1874.

Edictos judiciales

MANUEL PAYVA.—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Payva, para que dentro del término de diez dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, á estar á derecho en los autos seguidos por D.ª Carolina Aldecoa de Godeffroy y D.ª Francisca G. de Carassale, sobre deslinde de unos terrenos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Abril 6 de 1874.

a11-3 — *Julian Nuñez, escribano público.*

De mandato de D. Arsenio Lermitte, Juez-Comisario del concurso formado á D. Ventura Nuñez, cito, llamo y emplazo á todos sus acreedores para la junta que con objeto de tomar en consideracion el concordato presentado, tendrá lugar en la Oficina de este juzgado, Zabala 125 el dia trece del corriente á las doce.—Montevideo Abril 9 de 1874 *Justino Gonzalez*—Escribano público

a11-3

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la segunda seccion Doctor Don Domingo Aramburu, convócase á los acreedores de los hermanos Don Enrique y Don Carlos Daniel para que por sí ó por apoderado comparezcan con los justificativos de sus créditos á la junta general que tendrá lugar el veinte del próximo Mayo á las doce del dia en despacho del Juzgado, calle de los Treinta y Tres num. 210 á fin de resolver lo que por derecho corresponda acerca de la peticion de moratorias solicitada por los espresados hermanos Daniel Montevideo Marzo 21 1874. *Emilio Blanc, Escribano público.*

a11-3

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez y á solicitud de D. Martin Echegaray en los autos ejecutivos, que sigue contra D. Pedro Eyharez, por cobro de pesos, se ha trabado secuestro y embargo en un terreno denunciado como de propiedad del mismo ejecutado, sito en la Villa de la Union de este departamento, con todo lo en él edificado, que consta de veintiocho varas de frente al Sud, sobre la calle Justicia por cincuenta de fondo al Norte, por donde linda con la de Monte Caseros, por el Este en la de Paz de Arizar y por el Oeste, D. Tomás Koquez. Y como no se han presentado los títulos que justifiquen la propiedad del terreno embargado para la correspondiente anotacion, de conformidad á lo dispuesto por el art. 35 de la ley de 15 de Mayo [illegible]

[illegible]

Por disposicion de D. Lucio Piñeyro, Juez Comisario del Concurso formado á D. Eduino M. Sosa, cito, llamo y emplazo á todos los acreedores del mismo para la reunion que con objeto de proceder á la verificacion de créditos tendrá en la oficina de este Juzgado, Zabala 128, el dia 28 de Abril próximo á las doce.—Montevideo, Marzo 27 de 1874.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público.

m31-10

JUZGADO ORDINARIO.—Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, se hace saber al público que D. Pedro Uriarte no puede gravar ni enajenar sus bienes, hasta tanto se resuelva el juicio que sobre alimentos le ha interpuesto ante este Juzgado su esposa doña Amelia Queiros—Montevideo, Marzo 28 de 1874.—*Benito Montaldo*, escribano público.

m29 10

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la capital y á los efectos del artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña Micaela Trejillo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á dicha sucesion, se presenten á deducirlo ante este Juzgado en la forma que corresponde, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Marzo 7 de 1874.—*Benito Montaldo*, escribano público.

m10-30

Emplazamientos

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE.—De mandato del señor Alcalde Ordinario titular de la Villa y su jurisdiccion, ciudadano Don José A. Vidal, se cita, llama y emplaza á Don Antonio Balsangiaro, para que dentro del término de quince dias contados desde esta fecha, comparezca á estar á derecho por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, en la tercería coadyuvante que interpone D. Francisco Garaiser para el cobro de una hipoteca, en el juicio ejecutivo que contra el mismo Balsangiaro sigue Don Francisco Marquez; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Guadalupe Marzo 21 de 1874.—*Eduardo Lenzi*, Escribano Público.

m27-15

JUZGADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION.—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, doctor D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á Doña Ana María Marcelina Pourquerie para que, dentro del término de 90 dias, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á ser notificada en las diligencias de apertura y protocolizacion del testamento de su finada madre Doña Teresa Marcelina Couget de Pourquerie.—Montevideo, Diciembre 20 de 1873.—*Julian Nuñez*, Escribano público.

d21-90

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia de conchavos Y PRÉSTAMOS—Calle de la Colonia núm. 48, se precisan dependientes para la ciudad y campaña, siendo algo prácticos en almacen, tienda y ferretería, mozos para café, ídem para la marina, idem para asilo, cocineros, mucamos y 20 peones para varios trabajos, tambien se precisan: un tenedor de libros, dos ayudantes para un colegio y tres guarda-trenes, calle de la Colonia núm. 48.

15 perm.

Agradecimiento Habiendo perdido el que firma una letra por valor de 40 ó pesos m/n, el Sr. José Ramos la encontró y en cuanto supo mi domicilio, se apresuró á devolvérmela, no debo callar tan buena accion, y por estas líneas agradezco á este caballero—*José Doleti.*

a11-3

Aviso Siendo dueña de la fonda sita en la calle Yacaré núms. 5, 7 y 9, no reconoceré deuda de ninguna contraida por mi marido, que desgraciadamente ha caido en un estado de enagenacion mental. Por eso, proveedores, negociantes, lo pongo este, para que desde hoy y en adelante no reconoceré ninguna deuda hecha por cuenta de la casa que ocupo.—Montevideo, Abril 10 de 1874—*Rosalia Wilckens.*

a11-3

Al público Por el presente se avisa al público y al comercio que el llamado José Diaz Silveyra ya no es dependiente del que suscribe, quedando nula cualquiera cobranza que hiciere en su nombre, como tambien que queda sin efecto el certificado de buena conducta que el tal Silveyra sorprendió de su buena fe.—*Ldo. Van de Velde*, gerente del tramvia Oriental.

a10-2

Ama de leche Se ofrece una, oriental, con leche fresca de quince dias, para estar en su casa, ocurrir calle 25 de Mayo núm. 85.

a11-3

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha vendido la fonda sita en la calle del Cerro núm. 151 á D. Santiago Manto y D. Juan Mos, los que tengan cuenta contra dicha fonda las presentarán en el término de tres dias desde la fecha—Montevideo, Abril 10 de 1874—*Urbano Manton.*

ab.10-3

Aviso á los proveedores del café Belga sito esquina Mercedes núm. 151, que desde esa fecha no reconoceré las deudas que pueda hacer mi mujer, habiendo dejado el domicilio nuestro aunque tenga la patente bajo su nombre.—Montevideo, Abril 8 de 1874. *L. Faris.*

a9-4

Asado con cuero Se venderá infaliblemente todos los sábados y domingos hasta nuevo aviso, igualmente se mandará en casa de los interesados que gusten pasar á todas horas de los dias de la semana á pedir la cantidad que precisen; precio 40 centésimos libra como de costumbre. Mercado del Puerto, puesto núm. 47 y 48, carnicería y chanchería del Abastecedor Proteccion Marina.

a9-1mes

Abogado El Dr. Varela Stolle tiene su despacho en la calle de Cámaras núm. 41, piso bajo.

a9-1mes

Al comercio Participamos que habiendo terminado el plazo de nuestro contrato social, hemos disuelto amigablemente nuestra Sociedad, que en el ramo de Armería y Cuchillería ha girado en esta plaza bajo la razon social de Gaquerel y C.ª quedando su activo y su pasivo á cargo de los socios antiguos, D. Alfonso Broqua y D. Guillermo Schelberg. Nos hacemos por un honor en comunicar que la misma casa, sita en calle del Rincon núm. 137, girará desde esta fecha bajo la razon social de Broqua, Schelberg y C.ª

a9-4

Al comercio Los que suscriben, han vendido su casa de negocio de comestibles situada en las calles Colon núm. 157 y Buenos-Aires núm. 88. Los que tengan que reclamar contra dicha casa lo verificarán dentro del término de 8 dias á contar desde esta fecha, pasados los cuales no se oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Abril 8 de 1874.—*A. Pérez y Hermanos.*

a9-8

Ama de leche Se ofrece una, española, con leche fresca para criar en casa del interesado. Ocurrir calle del Queguay núm. 1

a9-3

Al comercio Participo que he vendido á D. Agustin Gran mi casa de negocio sita en la calle del Egido esquina del Durazno; el que tenga cuenta contra dicha casa se servirá presentarla en la calle 25 de Agosto n. 111 en el término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado los cuales no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Abril 9 de 1874—*Bernardo Varela y Rodriguez.*

a9-3

Atencion! como si fuera el Emprestito, que la Tienda el Vicente y José Cambroni, calle Sarandí núm. 211—213, el costado de la Matriz se traslada á la misma calle núm. 335—339 frente al Porton del Mercado Viejo que llevará el título de Gran Bazar de la Independencia. Así avisamos á nuestras señoras favorecedoras y en particular á las que tienen cuenta con dicha casa.—*Vicente y José Cambroni.*

a7-8

A pichincha Se vende el acreditado almacen conocido por el de Queco, sito en la Union, calle Agricultura al lado de la confitería de la Liguria, frente á la Iglesia, por no poderlo atender su dueño. En el mismo almacen darán razon.

a7-1mes.

A los almaceneros AL MENUDEO—Se alquila por 5 años en las inmediaciones de la Villa de la Union, la antigua esquina, conocida por la pulpería de D. Juan Daniel. Situada en la calle de Comercio, n. 10 esquina de la calle 18 de Julio, es la casa del antiguo Saladero de Piñeirua. Para tratar en la misma esquina de Comercio y Aldea, 25 Agosto núm. 63.

a7-15

Al comercio Desde esta fecha y segun contrato debidamente establecido [illegible]

Angel J. Moratorio ABOGADO—Calle [illegible] 12.

A todos interesa [illegible]

A los que desembarcan [illegible]

A los confiteros y cigarreros [illegible]

Al farolito del [illegible]

Se ofrece [illegible]

Baños [illegible]

Barbero [illegible]

Clase de noche [illegible]

Citacion [illegible]

Colegio Sud-Americano [illegible]

Cura garantida [illegible]

Curso Especial DEL FRANCES [illegible]

Código de Comercio Se vende en la imprenta de «El Siglo».

El abajo firmado [illegible]

El que suscribe [illegible]

En la Zapatería BELLA MADRILEÑA [illegible]

El distinguido educacionista [illegible]

Eucaliptus y Acacia [illegible]

Esto sí que es un escándalo En la «Posti va Sorpresa,» 18 de Julio núm. 180; encontrarán los caballeros botines hechos en el país, punta cuadrada, y taco alto, que se venden á 6 $ al increible precio de 6$ reales » Hay un selecto surtido de calzado para caballeros, señoras y niños á precios muy baratos.

OTRA SORPRESA—Para señoras, botas abotonadas al costado á $ 1 y para caballeros, botines pantalados á $2 ½ por, sin la menor avería. Fíjense en las muestras que están de manifiesto, y se convencerán que solo en esta casa se puede comprar á estos precios.

A LOS QUE PRECISEN ZUECOS POR DOCENAS—Se les ofrece un surtido de zuecos del país y estrangeros, á precios que no encontrarán en ninguna parte. Tambien hay una gran partida de calzado hecho en el país, para campaña. Su sucursal en la misma calle núm. 218, sigue realizando sus existencias de calzado.

Nota—Estas dos casas tienen bandera de baratillo.

m3-perm

Especialista El Dr. Suñer y Capdevila, del colegio de Medicina de Barcelona, que se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades del corazon y del pecho, ha abierto su consultorio en la calle de Sarandí, número 225, en donde recibe consultas todos los dias de 12 á 2 de la tarde. Gratis para los pobres.

m17-1mes

En esta imprenta Del Siglo se vende papel Comercial y de oficio, desde la clase inferior hasta la mas superior.

Ferro-Carril CENTRAL DEL URUGUAY—No habiendo tenido lugar hoy la reunion general de accionistas á que se convocó por los diarios de esta ciudad, por falta de número, se los convoca nuevamente con el mismo objeto con que se les había llamado á la reunion, que tendrá lugar el 27 del corriente, á las dos de la tarde, recomendando á los señores accionistas, la disposicion del artículo 28 de los estatutos, que dice lo siguiente: «La Reunion General no puede constituirse sin que estén representadas, cuando menos una quinta parte de las acciones suscritas, pero en caso de no concurrir ese número, á la primera convocatoria se citará por segunda vez, con quince dias de intervalo. En esa segunda reunion, las deliberaciones serán válidas, sea cual fuese el número de accionistas que concurrieren.—Montevideo, abril 10 de 1874—*El Directorio.*

a11-14

Gran depósito por mayor y menor de rapé francés y elásticos para botines á precio módico, calle Uruguay núm. 40.

a10-6

Gran pichincha Para quien tenga poca plata y quiera darle buena colocacion, en Santa Lucía hay una hermosa casa para vender, en el mejor paraje, en la calle del Telégrafo, á 3 cuadras del Hotel Oriental; tiene 5 piezas con piso de madera, cocina y pozo, con terreno de 36 varas de fondo y varias plantas; ademas 7 plantas de eucaliptus en la vereda. Darán razon en la hojalatería del Vesubio, propiedad de don Pablo List, en el mismo pueblo.

a10-15

Gran Novedad Reapertura de la gran casa calle 25 de Mayo Nº. 20, Verdad y veréis.

a11-15

Lecciones de francés Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de la Convencion núm. 137. —Lecciones particulares en los colegios de ambos sexos, en casas de familias y en las quintas—Clase de noche para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de Ituzaingo, 103.

a1-1mes

Litografía de F. Bager calle Mercedes núm. 102.

m11-1 mes.

Los acreedores DE DON SEVERIANO LAMAS—Se servirán presentar los justificativos de sus créditos, á la comision encargada de la liquidacion, calle del 25 de Mayo 320, dentro del término de quince dias, pasados los cuales se procederá á la reparticion.—Montevideo, Marzo 31 de 1874.

a2-15

Modistas Se precisan dos oficialas modistas, que sepan bien su obligacion. Cerro, 26, piezas interiores.

a9-6

Mucamo Se necesita uno que presente buenas recomendaciones y es inútil presentarse sin ellas, calle 18 de Julio núm. 159.

a9-3

Máquina de chocolate Se vende una para ser manejada por un caballo ó mula ó á vapor con todos sus aparatos necesarios en un precio módico el que se interese ocurra calle de Colonia nº 184.

m17-1m

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en 4 talle como amueblados completos, en la calle de Sarandí número 78, y en la calle de Juncal 129.

15 perm. 41

Niña Se ha perdido una ayer, de 3 años de edad: se llama María; la persona que la haya encontrado puede dirigirse á la Calle del Yi núm. 63, que se le gratificará.

a11-3

Onzas cortas Se compran en la Joyería de Andrés Carassale, calle 25 de Mayo, n. 283.

m2 5-1m.

Obras son amores... Clases de inglés y teneduría de libros, desempeñadas por el conocido español V. Ascorra. La primera, de 7 á 8 de la noche y la segunda, de 8 á 9 id. Ocurrir á la calle de las Piedras, núm. 186, altos.

m18-1m

Por 5 $ al mes Por esta pequeña cantidad, ¿cual es el padre de familia que no ha de hacer conocer á sus niños ó niñas el bello arte del piano por el método del acreditado profesor señor H. Bertine? Pues el jóven que se ofrece para enseñar, es recien llegado é hijo de una buena familia y de mejores modalidades, que por recien venido, desea ser acojido por el honorable pueblo montevideano. Pues si ruega que este jóven no se compromete enseñar, sino á niños ó niñas que no sepan nada. Dirigirse á esta imprenta, con las iniciales D. G. M.

a11-3

Perro perdido El que dé razon de uno perdiguero color chocolate con la punta de la cola blanca y manchas blancas en el pecho y que obedece al nombre de Yach se le dará una buena gratificacion en la calle del Rincon núm. 128

a10-3

Por causa de familia Debiéndose liquidar la casa de tienda calle Colonia núm. 8 por necesidad de ausentarse su dueña para Europa por cuyo arriba indicada, se ha propuesto hacer una rebaja de un 30 p% sobre los artículos en general; igualmente se suplica á los deudores morosos de dicha casa, quieran contribuir con arreglar sus cuentas en el término fijo de 8 meses.

a9-1mes.

Pedro Prucoa avisa á quien se considere dueño de una máquina descompuesta, como para aserrar, de mucho tiempo tiene en su casa, calle Ituzaingó, 106, venga á sacarla en el plazo de 15 dias, á contar desde la fecha, pues pasado dicho tiempo se aprovechará de ella como indemnizacion de alquiler.—Montevideo 26 de Marzo de 1874—*Pedro Prucoa.*

a9-3

Planchadora Se ofrece una buena para casa particular ó casa de planchadora; puede dar buenos informes: ocurrir calle Washington núm. 94.

a9 4

Pichincha Se vende un hermoso mostrador de cedro con chapa de mármol y una vidriera propia para confitería ó café; en la misma casa se han recibido tostadores franceses de lo mejor que viene al país, Misiones, 32, darán razon.

a8-7

Pianos! Pianos! BUENOS Y BARATOS—Las personas que deseen comprar buenos pianos con poco dinero (que es lo que hoy se desea) acudan á la calle Convencion núm. 148 en donde se venderán á cualquier precio por tener que desalojar la casa. Al mismo tiempo prevenimos á nuestra numerosa clientela, y al público en general, que dentro poco tiempo abriremos al público un grande establecimiento de los mejores pianos que hoy se fabrican, y que oportunamente indicaremos la calle y número que ocupe. Montevideo Abril 6 de 1874. *José Caselli.*

a7-15

Partera D.ª Virginia C. de Bulla ofrece al público sus servicios profesionales; núm. 253, calle de las Piedras núm. 253, entre Cámaras y Cerro.

a8-perm-7

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y encuadernados en libretas de 50 se venden en esta imprenta de «El Siglo».

Se vende El almacen sito en la calle Maldonado núm. 203; en el mismo encontrarán con quien tratar.

a11-3

Se alquila Una casa quinta á inmediaciones del Paso del Molino con jardín, árboles frutales etc.

La casa es muy espaciosa y se compone como sigue: sala, comedor, seis dormitorios, costurero, ante-despensa, despensa, cuarto de baño, fogon interior, otro para el servicio y cocina del país y económica—Ademas tiene una caballeriza con espacio para seis caballos, cochera, seis piezas para el servicio y un hermoso depósito para pasto, maíz etc.—Por más pormenores ocurrir calle 25 de Agosto núm. 263

a10-1m

Se vende El restaurant francés de la «Lealtad,» calle de la Ciudadela núm. 124, por tratar en la misma casa.

a10-8

Se ofrece una señora española de la provincia de Navarra y desea colocarse para maestra de niñas para educarlas y enseñarlas bien á leer y escribir y varias labores, desearía en un pueblo de campaña: ha ejercido el mismo ramo en España y esta examinada. Dá lecciones á domicilio á un precio sumamente módico, ocurrir á la calle de Ituzaingo 41.

a10-4

Se alquila una moderna y cómoda casa con 8 piezas, 2 patios y demas comodidades, situada en uno de los barrios mas agradables del Cordon; para tratar, calle Convencion, n. 113, fotografía.

a5-5

Se alquila Con contrata por 3 años la casa calle de Colon núm. 199, entre Sarandí y Washington, tiene 8 piezas habitables, despensa etc. Ocurran 25 de Agosto núm. 65

m7-8

Se alquila una casa baja de 17 piezas con todas las comodidades, gas, aguas corrientes etc. en la calle del Juncal núm. 63 A.

m5-3

Se ofrece una señora alemana para acompañar á alguna familia que se vaya para Europa. En la calle Florida núm. 22, altos, darán razon.

a14-1mes

Se alquila Una panadería, sita en el camino de los «Pocitos» (casa del Mirador Colorado) con todos sus útiles correspondientes para dicho ramo y un jardín de recreo. Para tratar calle Mercedes 143, en la Bombería.

m21-15

Se alquilan dos piezas, en la calle Maciel número 105.

m.25—

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion.

j11perm. 42

Tablas de reduccion De las monedas estrangeras á moneda nacional, cuidadosamente corregidas, se venden en la imprenta del «Siglo» á 20 centésimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en envases de madera, lata y fierro, se vende en la imprenta de «El Siglo», á 30 centésimos libra.

Un matrimonio Español sin familia, desean colocarse, en esta ó fuera el marido de portero, mozo de almacen, cocinero ó peon de la casa, y la mujer de cocinera ó mucama, tienen personas en esta que den garantías de su conducta, calle del Cerro núm. 37 darán razon.

a7-6

Una señora francesa persona formal de edad 45 años que puede dar todas las garantías que se le exijan, desea colocarse en la casa de un hombre solo para dirigirla: ocurrir calle Colonia 114, primer piso.

a7-6

Volantas coches, breaks, jardineras y tilburis nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruages calle Sierra núm. 35 Aguada, donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 20 p.% mas barato que en cualquiera otra fábrica. Trabajo perfeccionado.

m17-1m

1,000 arrobas papas SUPERIORES—Se vende por mayor y menor al ínfimo precio de 5 pesos el quintal por tener que desocupar la casa CALLE RIO NEGRO 54 ENTRE URUGUAY Y PAYSANDU.

a5-1m



BAZAR DE LA CHINA

ESPECIALIDAD EN TE

En esta casa se encuentra siempre clases especiales de té de las recibidas directamente de la CHINA, café caracolillo y Moka, pudiendo competir por sus clases y precios con todos los que se importan en plaza.

Hay tambien gran surtido de porcelanas y cristales.

a11-3meses-dia por S

Nueva plaza de frutos

Pronto, muy pronto quedará establecida en el CERRITO DE LA VICTORIA. Los que deseen adquirir solares por poco precio, véanse con D. Antonio Viroso, vecino de aquella pintoresca localidad, á quien han comisionado varios propietarios para su venta.

a11-3

LA RESP.·. LOG.·.

CARIDAD

Se reune en Ten.·. O.·. el lúnes 13 del corriente á las 7 de la noche.

a11-2p. — Por mandato, *el Secret.·.*

MUY IMPORTANTE

AVISO !!!

CREER — QUERER

Se hace saber á este honorable público que con el vapor «Galatea» llegó á esta capital el ya muy conocido magnético

RUSSI LUIGI

con su señora LUISA, célebre sonámbula ya conocida en todas las principales capitales de Europa y América por su natural clarovegensia física habiendo obtenido en Rio Janeiro éxito esplendido.

El señor LUIS RUSSI estableció su gabinete magnético en la calle del 25 de Mayo, n. 314, y recibe desde mañana en adelante para consultaciones, de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y á domicilio para los que lo pidan.

Luis Russi.

PODER

a10-4

SOCIEDAD DE

Crédito Hipotecario

No habiéndose verificado por falta de número la reunion de Asamblea General para que estaban citados los señores accionistas de esta Sociedad, se les invita nuevamente, para la que tendrá lugar en el local de costumbre el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde en punto—para ocuparse de los asuntos designados en la citacion anterior; previniéndose que en esta reunion se ocupará la Asamblea de los asuntos cometidos á su deliberacion, con cualquier número de sócios que concurran, con estricta sujecion á lo determinado en el art. 18 de los Estatutos Sociales—Montevideo Abril 5 de 1874—*El Secretario.*

a5-5

Legation de France

A MONTÉVIDÉO

Demande de renseignemens, ou invitation de se présenter concernant les français dont les noms suivent:

1.º Betex, Blaise, Louis; Dupetit, Alfred, Jourbene; Laborde, Alexandre; Dame, Loro; Millou, Jean Marie; Nourry, Onésime; Pourriere; Robert, Jean; Thévenault, Charles; Blondin, Julie; Brune, Jean, Marie; Moyen.

2.º Blais, Antoine; Brunereau, Firmin, Gustave; Cachau, Alexandre; Carimal, Mathurin, Claviro, Pierre; Corbet, Eugène; Veuve David, Céline; Duclos, Jacques; Lafargue, Ernest; Lafon, Sara et Rosalie; Lambert, Célestin, Joseph; Legarrec, Louis; Noutary, Jacques; Peyroulan, Jean; Toussaint, Alexandre; Gautier, Madeleine; Mauvezin, Alexis; Riené, Alexandre; Segouin, Alexandre; Cretin, Olivier; Sancery; Pellet, Joseph.

3.º Domecq, Vicent; Fontan, Guillaume. Dours, Etienne.

m19-1mes — Montévidéo, le 18 Mars, 1874.

Jonas Simonson y C.º

DE

LONDRES, BRODFORD

Y MANCHESTER

Ejecutan órdenes a-comision por todas clases de mercaderías fabricadas en las ciudades arriba espresadas.

Ordenes acompañadas por créditos de Bancos aprobados, serán ejecutadas á la mayor brevedad.

Referencias en el Rio de la Plata, el Banco Mercantil del Rio de la Plata.

Montevideo, y Buenos Aires.

a5-perm

SOBRE ESPAÑA

Letras sobre cualquier punto de provincia y pagaderas á domicilio, en el escritorio del que suscribe.

m15-3m-5ªpáj — Teodoro Reissig, Calle de Cámaras, núm. 82.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

28 — en-perm.

Antonio Serratosa

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA

MÉDICO QUE ERA DE LA GOLETA ESPAÑOLA DE GUERRA «CERES»

OFRECE AL PÚBLICO SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Recibe consultas todos los dias de 12 á 2, en su casa, Sarandí, 131

GRATIS PARA LOS POBRES

27-1mes

Dr. Muridge y C.ª

CIRUJANOS DENTISTAS

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

Se hacen dentaduras con chapas de cauchut y oro, sin necesidad de la extraccion de las raices.

Todo trabajo garantido.

27 — a1º-perm

PILULES GOURMANDES PURGATIVES GAUVIN

Versailles, 33, boulevard Sebastopol, Paris. Higiénicas, preservadoras, curativas del estreñimiento y de todo malestar que, descuidado, llega á ser enfermedad. 25 años de buen éxito, comprobado en Francia y en el estrangero. Las píldoras se hallan en su franco dentro de una caja.—Depósito en Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª—V. SARACHAGA

PINTURERIA

DE

ANTONIO MONEDA

62—CALLE SAN JOSE—62

El dueño de esta acreditada pinturería, tiene el honor de participar á sus numerosas relaciones y al público en general que recibiendo todo directamente de Europa se halla dispuesto á vender á precios muy módicos todos los artículos mas necesarios y propios de los ramos de pinturería, mercería y escritorio, etc.

ESPECIALIDADES

Papel de dibujo de todas clases, id. de carta, sobres, tarjetas, estamperías, grabados ingleses y franceses, gran surtido de espejos de marco dorado de todos tamaños y con cristal de primera clase, gran surtido de barillas para marcos con escelentes molduras, y se hacen en la misma casa toda clase de marcos, y se encarga para colocacion de vidrios, espejos, á lo todo á precio muy acomodado.

Se venden cigarros (suizos) de la paja, garantidos, y muy baratos, pues se venden por cuenta de los mismos fabricantes.

N. B.—Se alquilan espejos para fiestas, bailes y banquetes, encargándose de la colocacion.

Se vende por mayor y menor y se encargan de comisiones sobre Francia.

62—CALLE SAN JOSE—62

d2-25-2porsem-3ªpáj

Cirujano-Dentista

DE LÓNDRES

Dr. STOKES

GRADUADO DE FILADELFIA

y aprobado por el honorable Consejo de Higiene.

Horas de operaciones

Desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CALLE DEL 18 DE JULIO,

altos de la confitería del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 138

41 — a16-perm-dia p.S

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SURTIDO GENERAL

DE DROGAS Y DE ESPECIALIDADES INGLESAS, FRANCESAS, ITALIANAS Y AMERICANAS

ENVASES DE CRISTAL Y PORCELANA

Productos químicos para fotógrafos, tintoreros, confiteros, etc.
Botiquines homeopáticos de Catellan, garantidos.

Se aceptan pedidos directos de la campaña, haciendo referencia á casas de comercio conocidas en esta capital.—Artículos de primera calidad y á precios sumamente reducidos.—En la misma casa se dan

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

m14-perm

SINGER — SINGER

Las máquinas de coser de esta acreditada marca, legítimas y garantidas por la Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º», se venden únicamente en las siguientes casas:

J. G. Cary, calle de Colon, núm. 73 — y en la Union, 18 de Julio, núm. 81 y 85.
Franchi y C.ª, calle de Ituzaingo, núm. 128.
C. Liprandi, calle de Juncal. — **A. Barret**, calle Ciudadela.
Noel Gabarré, calle de Ibicuí, núms. 72 y 74.

Esta Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º» hace esta prevencion al público, para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque del sistema y marca de «Singer» son falsificadas, por fabricantes que pretenden aprovecharse de la justa reputacion y mérito de que gozan las máquinas legítimas de «Singer». Así esta agencia declara al público que toda máquina de coser que lleve el sello de «Singer» es falsificada la marca é imitado el sistema, si no vá garantida por esta agencia, única que las recibe en el Rio de la Plata.

AGENCIA DE

THE SINGER MANUFACTURING C.º

CALLE CERRITO, NUM. 171

Donde se venden al por mayor, en depósito y despachadas, las legítimas máquinas de coser «SINGER» y útiles para las mismas.

ab.2-perm-dia por S

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra para cocina

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CÁDIZ

6 — n13-perm

Academia Mercantil

SUPERIOR

DIRECTOR F. F. CALVET

BACHILLER EN ARTES Y EN CIENCIAS Y PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA

ZAVALA, 149 (BAJOS)

Se dan lecciones en ella y á domicilio

En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que ya sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de contar. El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder garantir á los padres de familia, que hallarán en su establecimiento rápida y sólida enseñanza para sus hijos. Todos los alumnos de esta escuela, estudiarán en clase general lo que debe saber un dependiente de una buena casa de negocio, á saber: lectura; letra inglesa, gótica y redonda; ortografía; teneduría; cálculo; correspondencia; geografía; idiomas español y francés; Código de Comercio. La instruccion se dará diaria de 10 á 1 de la tarde, por un precio muy módico.

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS

Se enseña en 30 dias cualquiera de las asignaturas que antecede escepto el francés.

Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.

Se preparan alumnos para optar al título de preceptor.

Se arreglan libros de casas de negocio.

Para tratar, de 10 á 1 y de 6 de la noche en adelante. c8-perm 23

ESCRITORIO DE CAMBIO

DE JOSÉ MAYAN

80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista.			6 p%
Id.	id.	con ocho dias aviso.	10 id.
Id.	id.	con quince dias aviso.	12 id.
Cobra			18 id.

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona		10 p%
A 2 íd.	id.	12 id.
A 3 íd.	id.	13 id.
A 4 íd.	id.	15 id.
A 6 íd.	id.	18 id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.

Despacho de 10 y ½ á 3.

e1º-perm. — Enero 1º de 1874.

Banco Comercial

Se invita á los Sres. Accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.º de sus Estatutos tendrá lugar el miércoles 15 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

Montevideo, 6 de Abril de 1874.

a7-9 — *El Secretario.*

Panadería en venta

Por tener su dueño que atender otros negocios, se vende la antigua y acreditada Panadería de la Liguria, con todos los enseres, útiles á dicho ramo y existencia móvil. Para tratar, ocurrir en la misma casa; calle Piedras, núm. 126.

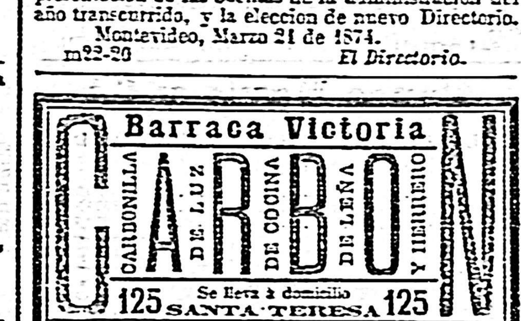
m5-15

Ferro-carril C. del Uruguay

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos reformados y aprobados por el Superior Gobierno, la reunion general anual de los accionistas de esta Compañía, tendrá lugar el dia 10 de Abril próximo, á las 2 de la tarde. El objeto de esta reunion es la presentacion de las cuentas de la administracion del año transcurrido, y la eleccion de nuevo Directorio.

Montevideo, Marzo 21 de 1874.

m22-20 — *El Directorio.*



COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que puedan ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad. »

10 — m28-pmer-2ªpag.

VILLA COLON

Recomendamos visitar esta pintoresca localidad. Tren-way gratis en relacion con el ferro-carril. Los que se interesen por solares pueden verse con el rematador D. Miguel de Pino y C.ª, en su escritorio, calle de

PIEDRAS, 125 y 127

a5-1mes

CIEN PESOS

DE COMISION

Deseando alquilar una casa cómoda de altos con bajos propios para casa de importacion, situada en buen paraje de la ciudad antigua, se dará la comision arriba espresada á la persona que proponga una que convenga, en la calle de Ituzaingo, 217.

m12-15-dia por S.

COLECCION

DE

LEYES, DECRETOS,

TRATADOS

Acuerdos y Estatutos

DE LA ADMINISTRACION ELLAURI

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA EL CORRIENTE AÑO

2.ª edicion corregida y aumentada con las Leyes de Contribucion Directa, Sellos, Patentes y Timbres

En venta en esta imprenta y en la Librería de Lastarria calle del 25 de Mayo, n.º 46 y 232.

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA Nº 58.

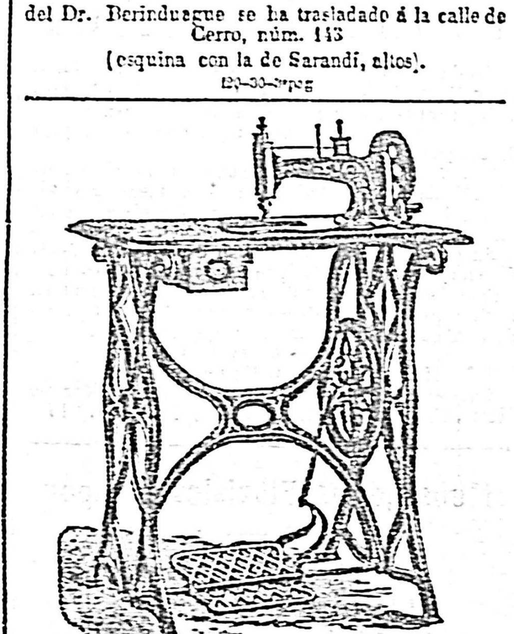
Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias. Hay tambien manto, candeleros y velas de cera

36 — m. 2ª -perm.—

EL ESTUDIO

del Dr. Berinduague se ha trasladado á la calle de Cerro, núm. 113

(esquina con la de Sarandí, altos).



LA NUEVA MÁQUINA

QUE TANTO LLAMÓ LA ATENCION EN MONTEVIDEO

POR MAS DE 600 VENDIDAS

Habiendo logrado obtener una máquina hasta el dia de hoy la mas perfeccionada, del modelo Singer, el dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores, así como á los señores comerciantes de ciudad y campaña, una máquina que ha reunido todas las ventajas á las demas introducidas al país; habiendo pues conseguido, invito á las personas que deseen examinarla, garantiendo que esta máquina no tiene como explicamos por ser muchas las ventajas que tiene sobre la máquina Singer, sea por solidez, buena construccion, liviana y suave; por tener la barra de la aguja mayor y su construccion muy aventajada, siendo esta la parte mas delicada de una máquina, los engranajes mucho mas reforzados, el porte lanzadera, los dientes de costura, etc. Advirtiendo que el bote de esta máquina es de acero, así como igualmente la barra de la aguja, los ejes y varias otras piezas, cosa que todas estas piezas no las tienen de acero las demas máquinas de Singer. En esta máquina, por tener el pié alto, uno puede cosepaños tan gruesos como desee, haciendo los dos pespuntes con muy poca graduacion de hilo para coser paño, cuero, bramante é igualmente papel; á mas por tener aparatos para dobladillar de once anchos distintos, ribetear ruedos de vestidos, chalecos, paletós, etc., etc., poner cordones por debajo de los vestidos, plegar con una tira lisa á la vez.

Bordados de varias clases y arreglar guarniciones, sobre coser, poner cordones corridos, acolchar.

Todos estos trabajos se hacen sin tener necesidad de hilvanar garantiendo que las piezas vienen sin que en ellas medie dificultad alguna y tan sencilla es esta máquina que puede aprenderse con una sola leccion hacer todos los trabajos indicados con mucha rapidez ó sencillez.

Esta casa obtendría mucho gusto que el comerciante que desee tomar máquinas perfeccionadas se fije bien examinándolas con mucha atencion en la construccion que tiene esta al lado de la máquina Singer, que no encontrarán ni una sola pieza que no obtenga su ventaja para producir una costura perfecta, que está construida y perfeccionada expresamente para estos países, para que pueda coser desde la cosa mas fina hasta la mas gruesa sin que tenga inconveniente alguno, á mas reformado de modo que en la campaña por personas que sabrán arreglarlas con facilidad, y así se desengañarán lo que es esta nueva máquina en comparacion de la máquina Singer, por pruebas ya convencidos por mas de 600 que funcionan, que la casa dará direcciones, nombres, calle y número, que podrán ver en todas estas no hay una sola que no funcione bien.

ÚNICO INTRODUCTOR EN EL RIO DE LA PLATA

B. CODINA

CALLE DEL 18 DE JULIO 83 y 85

17 — d16-perm.

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE N. Á VAPOR

El paquete «Itajahy»

SU COMANDANTE CASTRO E SILVA

Este hermoso paquete saldrá el dia 16 del corriente, para la Asuncion, con escalas en

BUENOS AIRES,
ROSARIO,
PARANÁ,
LA PAZ,
CORRIENTES,
CERRITO,
HUMAYTÁ.

Recibe carga para Cerrito, Humaytá y la Asuncion, y pasageros, para todos los puntos arriba mencionados, encomiendas y dinero á flete en la agencia; calle Misiones números 106 y 108, hasta el dia de la salida.

a11-7

AVISOS MARÍTIMOS

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes vapores saldrán de este puerto en este mes de Abril:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Illimani Miércoles 8 de Abril.

Britannia Miércoles 22 de Abril.

Patagonia Miércoles 29 de Abril.

El «Patagonia» tocará tambien en Pernambuco y Bahía.

PARA EL PACÍFICO

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos de costumbre hasta el Callao.

Sorata Miércoles 8 Abril.

Chimborazo Miércoles 22 Abril.

[illegible]

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores ocúrrase á la Agencia.

[illegible]

Agentes—Yarrow Hett y C.ª

Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo

Calle Reconquista 63, en Buenos-Aires.

SOCIETÉ GÈNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

DE 6,000 TONELADAS

Capitan ROUAZE, saldrá el 24 de Abril para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA y NÁPOLES.

Precios de Pasajes

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Rio Janeiro	$ 48	$ 38	$ 19
Marsella	» 168	» 124	» 57
Barcelona	» 182	» 134	» 57
Génova	» 182	» 134	» 57
Nápoles	» 192	» 144	» 57

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p§, valedero por un año.

—Las personas que tomen pasage de primera clase dara cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130.

a22-perm.-15 — H. Llamas y Ca.

Compagnie Général Trasatlantique

EL MAGNIFICO VAPOR FRANCES

VILLE DE BREST

Salido de Valparaiso el 29 de Marzo pplo. se espera en Montevideo el 15 de Abril, siguiendo á la brevedad para el Havre con escala en San Vicente.

Admite pasajeros de primera y tercera clase para dichos puertos.

El *Ville de Brest* es un vapor nuevo y ventajosamente conocido en la costa del Pacífico. Tiene grandes comodidades para pasajeros de primera clase con un salon espacioso y lujosamente adornado.

Su marcha es muy rápida y la Compañía ha decidido que no toque en los puertos del Brasil para evitarle á los pasajeros los inconvenientes de cuarentena en Europa y en vista de que tocará solo en un puerto de escala se cree que hará un viaje muy corto.

PRECIOS DE PASAJES

Havre, primera, £ 35; tercera, £ 11

Para mas informes ocúrrase á los agentes Yarrow Hett y C.ª, Perez Castellanos 93. — a2-15

Mensagerias Fluviales á vapor

JÚPITER

Este magnífico vapor paquete francés emprenderá su carrera

DIARIA

entre Montevideo y Buenos Aires, cuando se decrete la

APERTURA DE PUERTOS

Su itinerario será publicado oportunamente.

Su máquina de 200 caballos nominales tiene todos los perfeccionamientos del arte moderno, y desarrolla la fuerza efectiva de

MIL CABALLOS

Tiene comodidad para 200 pasajeros de primera, 200 pasajeros de segunda, con salones de recreo del mejor gusto.

La distinguida sociedad de ambas capitales hallará en el vapor

JÚPITER

la solidez, la velocidad, la garantía, el confortable, el trato y *las comodidades* á que es altamente acreedora, para cuyo efecto la empresa no ha omitido ningun sacrificio.

Por mas pormenores á la Agencia

110 — PIEDRAS — 110

a2-8

EL MAGNIFICO VAPOR ALEMAN

MONTEVIDEO

DE 3,200 TONELADAS

saldrá de este puerto el dia 12 de Abril para HAMBURGO con escalas en

SANTOS
RIO DE JANEIRO
BAHIA
Y LISBOA

ADVERTENCIA.—Este vapor admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase para los puertos arriba mencionados, para los cuales tiene excelentes comodidades siendo superiores que á bordo de otros vapores.

Se admite carga y encomiendas á flete.

Por mas pormenores véanse con el agente I. S. Schwartz, corredor marítimo, calle de Misiones, 150. — a7-5

COMPAGNIE DES

Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante GIOS.

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Abril á las 8 de la mañana, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA.

Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

RIO GRANDE

Comandante DELIBARRE.

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el ... de Abril á las ... de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO DAKAR y LISBOA.

Recibe pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES	1.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	34 ptas.	18 ptas.
Bahía	63 »	[illegible] »
Pernambuco	81 »	[illegible] »
Lisboa	130 »	60 »
Bordeaux	141 »	61 »

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p§, tambien boletos de familia con rebaja de 15 p§.

Los bultos de encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 4 del dia de la víspera de la salida, y los bultos de dinero hasta las 10 del dia de salida.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia calle Cerrito 171, altos.

El Agente—*C. de Martin Donos.*

NOTA—Las reclamaciones por bultos en mala condicion deberán ser hechas por escrito en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos. — a3 perm. 43

COMPAÑIA REAL BRITANICA

DE PAQUETES A VAPOR.



EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

BOYNE

Comandante BEEKS

De 3,318 toneladas

Saldrá el 15 de Abril á las 6 de la tarde, tocando pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
SAN VICENTE
LISBOA
SOUTHAMPTON

[illegible]

Gran rebaja de precios

[illegible]

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Para Rio de Janeiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

The United States and Brazil Mail Steamship Company

(Bajo contrato con los gobiernos de los Estados-Unidos y el Brasil)

Uno de los magníficos vapores de esta compañía saldrá de RIO JANEIRO para NUEVA-YORK, el 25 de Abril y habiéndose hecho un convenio con la Compañía Real Inglesa de Paquetes á Vapor, para el trasporte de pasageros, etc. los abajo firmados están autorizados para espender boletos de pasaje y recibir dinero á flete para

PARÁ
SAN TOMAS
y NEW-YORK

Hay camarotes reservados para los pasageros del Rio de la Plata, que serán conducidos hasta Rio Janeiro por el BOYNE y de allí trasbordados libre de todo gasto al vapor Americano.

El BOYNE saldrá el 15 de Abril á las 8 de la mañana.

Para mas informes ocúrrase á

Humphreys y Clarke, agentes, calle de las Piedras núm. 124, Montevideo.

Chas. Wm. Bean et C.ª, 25 de Mayo, 49, Buenos Aires.

Lewis Joel, Cónsul de S. M. B., Rosario. — a7-8

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

«Saturno» y «Silex»

Estos dos vapores vuelven á tomar su antiguo itinerario saliendo: «Saturno» todos los sábados á las 5 de la tarde.

«Silex,» todos los mártes á las 5 de la tarde.

Para Buenos Aires, hasta el Salto, tocando todos los puntos.

110—PIEDRAS—110.

a9-1mes.

AVISOS Y ANUNCIOS

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	6 p§	anual.	
Depósitos fijos, 3 meses	8	»	»
Id. id. 6 id.	9	»	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	9	»	»

Montevideo, Abril 1.º de 1873.

f1.ª-perm.-22

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1.º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente	5 á 6 p.§	anual
DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE		
2 meses	6 á 7 p.§	anual
3 meses	7 á 8 p.§	»
6 meses	8 á 9 p.§	»
DEPÓSITOS A RETIRAR CON		
7 dias de aviso	6 á 7 p.§	anual
30 »	8 á 9 p.§	»

DESCUENTOS

Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Genova, España y Nueva-York.

21 — A. 2—perm.

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5 á 6 p.§	anual	
d. id. se cobra	13	»	id.
Depósitos á plazo fijo, 60 dias	7	»	id.
Id. id. id. 90 id.	8	»	id.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 d/v., 50 ¾ p. $, y 3 d/v. 49 ¾ p. $.

Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.25 p. $, y á 3 d/v., 4.15 p. $.

Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.28 fs. p. $, y á 3 d/v., 5.22 p. $.

o.21 perm.-20 — Montevideo, Febrero 12 de 1874.

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1874

ACTIVO

Caja	$	705,222.06
Deudores por cuenta corriente	»	2,333,533.45
Obligaciones á cobrar	»	250,734.93
	$	3,292,550.44

PASIVO

Capital	$	600,000.00
Acreedores por cuenta corriente	»	2,790,550.44
Emision	»	892,000.00
	$	3,292,550.44

Montevideo, Marzo 31 de 1874.

Pp. Navia y C.ª—Luis A. Ribeiro.

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

m1-6 — Vidal.—Alvarez.

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$	1,008,722.28
Finca calle de Zavala y Cerrito		»	81,173.57
Varios deudores		»	5,250,471.83
		$	6,290,441.94

PASIVO

Capital integrado 2,529 acciones á 400 pesos cada una	$ 1,413,600		
Capital ingresado del fondo de reserva	» 127,808.87	$	1,540,608.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		»	137,291.81
Emision en circulacion		»	1,156,250.00
Varios acreedores		»	3,456,421.26
		$	6,290,441.94

Montevideo, Marzo 31 de 1874.

Pp. Banco Comercial, J. C. Ingouville.

Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 13 de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

a7-1mes — Perez.—Alvarez.

BANCO DE LÓNDRES

Y RIO DE LA PLATA

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1874

Activo

Valores á cobrar	$ 4,620,954.83
Diversos deudores	» 1,619,321.68
Caja, existencia en efectivo	» 1,865,302.10
	$ 7,106,008.61

Pasivo

Capital realizado	$ 1,256,283.61
Diversos acreedores	» 4,648,914.77
Emision en circulacion	» 1,060,700.00
	$ 7,106,008.61

S. E. ú O.

Montevideo, 7 de Abril de 1874.

V.º B.º—*F. S. Weilen*, Gerente.

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de C. Público,

a8-8 — Perez.—Vidal.

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para Hombres, señoras y niños, que se venderán UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendía, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 422, entre las calles Cerro y Juncal.

—Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la estraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Etcheberry.* — 5 — m.2-perm.

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales

CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO

Desde el 1.º de Enero de 1874

Para San José, por Santa Lucía, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Porongos, Chamizo y San Gregorio, por Santa Lucía y San José, los dias 3, 7, 11, 17, 21 y 27.

Para Durazno, Guaycurú y Perdido, por Santa Lucía, y San José, los dias 9, 19 y 29.

Para Mercedes, Guaycurú y Perdido por Santa Lucía y San José, los dias 5, 15 y 25.

Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para Florida por Juan Chaso, los dias mártes jueves y sábados.

Para Durazno, por Juan Chaso y Camino de Machado, los dias 2, 10, 18 y 26.

Para Tacuarembó, por Santa Lucía, Florida y Durazno, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para Florida y Durazno, por Santa Lucía, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para Rivera y Santa Ana, por Santa Lucía, Florida, Durazno y Tacuarembó, los dias 1, 11 y 21.

Para Treinta y Tres, por Santa Lucía, Cerro-Largo, los dias 3, 10, 19 y 27.

Para Cerro-Largo y Artigas, por Casupá, Illescas, y Paso Pache, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Para San Carlos y Maldonado, por Pando y Solís Grande, los dias 1, 11 y 21.

Para Rocha, por Maldonado y San Carlos, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís Grande, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para la gente de Canelones, en combinacion con el Ferro-carril Central del Uruguay.

[illegible]

Diligencias particulares

Para Maldonado y San Carlos, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 y vice versa los mismos dias de Maldonado y San Carlos, saliendo las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.

Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para Durazno, por Santa Lucía, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Comisaria del Plata, calle 18 de Julio, núm. 12.

Para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y Escuas, los dias 6, 16 y 26, sale la Bonifacia de la calle Rio Negro, núm. 12.

La *América* sale para Santa Rosa y San Ramon, los dias 1, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.

Para Pando—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales

CALLE URUGUAY, 31

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1.º de Enero de 1874

Para San José, por la Barra de Santa Lucía, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Para San José, por Santa Lucía todos los dias.

Para Rosario, por Santa Lucía, San José, y Colonia Suiza, los dias 1, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.

Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y Laya, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Para Porongos, por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 25 y 29.

Para Porongos, por Juan Chaso, y camino de la Cuchilla, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para Durazno, por Juan Chaso y camino de Machado, los dias 6, 11, 22 y 30.

Para Durazno, por Juan Chaso y Florida, los dias 1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para Polanco del Rio Negro, por Juan Chaso, Florida, Polanco del Yí y Carpintería, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para Artigas, por Treinta y Tres, los dias 7, 15, 22 y 30.

JARABE DE CLORAL DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultativos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este específico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencias: «Dos sustancias parecidas, el cloroformo y el cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su descubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la ciencia abstracta y de las teorías químicas, han llegado á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjia; el cloral para la medicina.»

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet, farmacéutico de Paris, garantiza la pureza absoluta del cloral que lleva su nombre; y para facilitar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un gramo de cloral por cucharada sopera.

El **JARABE DE CLORAL DE FOLLET**, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador, sueño que les causa un gran alivio: ademas, vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del **JARABE DE CLORAL DE FOLLET**, se emplea con éxito en los casos de *insomnio, nevralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos* ó de otra especie, *tisis, asma, bronquitis, cálculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas*, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Val-de-Grâce, publicó en el *Boletin terapéutico*, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto a disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor específico.

El doctor Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del cloral (hidrato de cloral) en terapéutica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

«Uno de los primeros y mas constantes efectos producidos por el hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de hora ó media hora despues de la administracion del medicamento.

«Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion física ni ninguna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de cefalalgia, como sucede casi siempre despues del empleo de los opiáceos.

«Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el cloral.»

En la *gota* la accion del cloral es muy notable así como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

«Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido reconciliar el sueño y se hallaba completamente estenuado por el insomnio, la dieta y los dolores. Todo hacia prever una noche terrible. Se le administraron dos gramos de cloral disueltos en agua azucarada; diez minutos despues, se durmió y el sueño duró 3 horas; a media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado de mejoría indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el resto de la noche. Desde entonces continúa usando el cloral y se ve libre de los atroces dolores y de las contracciones musculares que antes esperimentaba.»

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas consideraciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

«Pudiera citar aun otras muchas observaciones, hechas en individuos atacados de tuberculosa pulmonar á diferentes grados, de bronquitis crónica ó de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tranquilo, encontraron en el uso del cloral un gran alivio que hasta entonces no habia podido producir en ellos la morfina. Los sudores abundantes que agotan las fuerzas de los tísicos me han parecido disminuir bajo la influencia de este medicamento; en cuanto á la tos, siempre se ha calmado de una manera sensible.»

Por lo demas los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson — Bergeret de Saint-Léger — Brodbury — Richard — Béranger-Feraud — Liebreich — Wesphal — Meyer — Bardeleben — Langenbeck — Virchow — Dieulafoy — Krishaber — Demarquay — Gubler — Jastrowitz — Liègeois — Mauriac — Marjolin — Mandl — Bouchut — Giraldès — Verneuil — Simpson — Lambert — Tarnier, etc., etc.

El **JARABE DE CLORAL DE FOLLET** está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO. — *Para evitar las falsificaciones o imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sobre cada frasco la etiqueta* EN CUATRO COLORES *que lleva la firma* Follet

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CÁPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento queda completamente disimulado y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigramos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. FRERE, rue Jacob, 19, Paris

Depósito: Botica y droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito, 239, 241 y 243

CONAC

J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores de Buenos Aires.

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Ca.

Calle del Cerrito, núm. 131.

33 Perm.

GRAN BAZAR

DE LA INDEPENDENCIA

355 — Calle Sarandí — 359

Avisamos al respetable público y especialmente á nuestras señoras favorecedoras, que en breves dias, bajo este título, vamos á abrir un establecimiento de tienda y mercería en la calle Sarandí, n. 355-359, y calle Juncal, 163 (cerca del porton del Mercado Viejo).

Es escusado detallar el gran surtido y variedad de artículos que encontrarán los concurrentes á esta nueva casa. Del mismo modo creemos inútil espresar la gran modicidad de precios á que espenderemos los artículos, pues es muy conocido del pueblo montevideano y demás puntos de la República, el sistema de venta de nuestras casas. Solo sí advertiremos que, siguiendo la misma marcha de nuestros conocidos establecimientos, nos comprometemos en tener un surtido general donde puedan encontrar los señores concurrentes, no solo los artículos de lujo y de fantasía como tambien los de primera necesidad. Al mismo tiempo (esto bien lo saben nuestras favorecedoras) propenderemos siempre á la conveniencia general, esto es, que todo concurrente á nuestra casa pueda comprar con sin igual baratura que podremos decir con ahorros de sus gastos, é ir gustoso y satisfecho de sus compras.

Muy bien saben nuestros concurrentes que no somos amantes de la farsa y el bombo. Por lo tanto esperen la sorpresa, garantiéndoles desde ya el positivismo.

a7-8 — V. y J. Cambroni.

OPRESIONES — ASMA — NEVRALGIAS

TOS CONSTIPADOS. — CATARROS.

Aspirado el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la espectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

PARIS: Venta por mayor J. ESPIC, 2, rue de Londres. Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.ª — 3 fr. la caja. Exigir esta firma en cada cigarro J. ESPIC.

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicuí núm. 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento á las sucursales siguientes:

Villelba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á la de Zavala. Agencia.—Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.—Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo, núm. 135. A, carpintería.—Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.—Cordon, 18 de Julio 531, barraca de Ponse.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada, núm. 236, botica.—Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas sucias de las personas que deseen que les sean recojidas las aguas; podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atenderlas al público.—PRECIOS MODICOS.

31 — d7-perm

MUEBLERIA

Y TAPICERIA ALEMANA

CALLE DE ITUZAINGO, 77 Y 79

En este nuevo establecimiento se ha recibido un completo y elegante surtido de muebles de todas clases recientemente introducidos en esta gran y hermosa Capital.

TAPICERIA de gustos variados y todo lo demás perteneciente á estos ramos ofrecemos al respetable público que será atendido con el mayor esmero y puntualidad.

Los catálogos de las principales fábricas están á disposicion de las personas que nos favorezcan con pedidos directos á Europa, los que serán efectuados por nuestros hermanos y otros corresponsales con la mayor atencion posible.

Invitamos al respetable público á honrarnos con visitas numerosas.

m25-1mes — *Guillermo Partow y Jesser.*

LA REINA

COMPAÑIA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

CAPITAL:

Dos millones libras esterlinas

Agentes en Montevideo,

F. W. MOORE ET C.ª

CERRITO, 131

e23-perm

CIGARROS

HABANOS

LEGITIMOS

La casa introductora de los abajo firmados recibe directamente de la Habana, las célebres marcas de Allones, Pumariaga, Cabarga, Cabañas, Carbajal, Arrigúnaga, Manco de Lepanto, No me olvides, La Carolina, é infinidad de otras.

Orejuela y Muñoz.

25 de Mayo, 128B.

m29-10

A los albañiles

INODOROS INGLESES

A 3 $ CADA UNO

Tomando una partida se hará una buena rebaja·

Calle del Cerro-Largo, número 30.

m24-1mes

LA LEGALIDAD

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS

MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.

D. Estéban Risso.

D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira. — a4-perm29

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* — m.30-per. 25

CONAC

HENNESSY

DE

,•, ••• estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. — e1.ª-perm 15

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

DE

CHUTE Y BROOKS

ESPECIALIDAD

en los retratos de PORCELANA de todo tamaño y lo mejor que se trabaja en el país tanto en colorido como sin él. Se pueden hacer reproducciones sobre PORCELANA de cualquier retrato y tamaño, como ser de tarjetas, daguerreotipos por pequeños y desvanecidos que estén, igualmente los muy renombrados RETRATOS CAMEOS ABRILLANTADOS en tarjetas grandes y chicas que tanta aceptacion tienen por su hermosura y durabilidad. RETRATOS SOLARES, tamaño natural, en tinta de la India, aquarel ó crayon, reproducidos de cualquier retrato ó del natural, para lo cual tenemos dos artistas, con muchos años de práctica en este ramo.

278 — CALLE 25 DE MAYO — 278 — a7-15-dia por ½

PAPEL RIGOLLOT

O mostaza en hojas

PARA SINAPISMOS

MEDALLA DE ORO, LYON 1872

MEDALLAS DE PLATA — TRIESTE 1871 — HAVRE 1868 — PARIS 1872

MEDALLAS DE BRONCE — PARIS 1855 — TRIESTE 1871 — HAVRE 1868

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares, por la Marina nacional Francesa y por la Marina Inglesa.

«Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener en pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento, hé ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada.» (A. Bouchardat, *Anuario de Terapéutica*, año 1868, p. 184.)

Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores. — Rigollot

Buenos-Ayres: A. DEMARCHI h.nos y C.ª — ZINERONI y C.ª

Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI h.nos y C.ª, y en las principales boticas de las *Américas*.

Paris, 23, r. Vieille-du-Temple.

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway, ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto affigen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robutez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó anginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Unguento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Unguento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce, son incomparables y, particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pecho, escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

Núm. 2.

BÁLSAMO

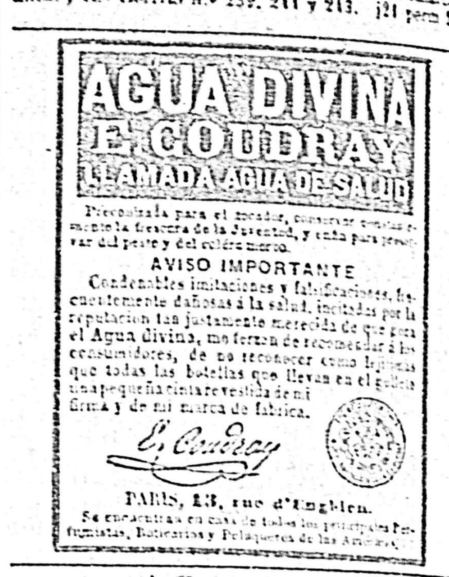
MILÁGROSO

para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeine y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutáneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos. y C.ª Cerrito n.º 239, 241 y 243. j21 perm

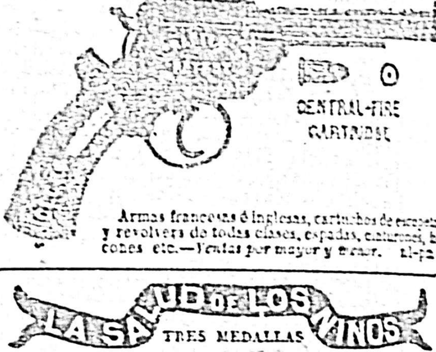


ARMERIA

Y

CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213



Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, balcones etc.—Ventas por mayor y menor.

LA SALUD DE LOS NIÑOS

TRES MEDALLAS

CONFITES VERMIFUGOS DE COLMET

(A LA SANTONINE PURE)

Solos premiados con medallas de oro y de plata en las Esposiciones de Paris.

Esos Confites Vermífugos, de un gusto muy agradable, y de un aspecto seductor, representan el remedio el mas seguro, y el mas empleado contra las afecciones verminosas tan peligrosas para los niños.

Depósito: *Paris*, farmacia COLMET, r. du Temple, 84. *Montevideo*, A. DEMARCHI h.nos y C.ª; V. GARAICOECHEA.

Orejuela y Muñoz

Sole dealers of the Medicated Manilla Paper.

25 DE MAYO, 128 B

m29-10

GRAGEAS DE ERGOTINA BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los *flujos de sangre, las gargajeadas de sangre, disenterias y diarreas crónicas* — los cuales ellas curan en algunos dias — contra las *obstrucciones* y los *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito: farmacia LABÉLONTE y C.ª calle d'Aboukir, 99. — *Montevideo*, DEMARCHI hermanos y C.ª VENTURA GARAICOECHEA, Sarandí, 227, DAUDY, botica del Leon de Oro; LAS-CAZES Sarandí, 164

ESPAÑA

Se dán letras por cualquier cantidad para todas las provincias, en el escritorio de Leunda hnos. y sobrinos, calle del Rincon, número 111.

f3-per.

ESENCIA ETEREA BALSAMICA

Es el *tónico esterno* por excelencia, así como la quinquina es el *tónico interno*. Muy saludable para los niños y las personas débiles.

En fricciones esta esencia cura los *dolores nevrálgicos y reumatismales*. Ademas es una agua de tocador higiénica y de AGRADABLE PERFUME.

Botica Leroy, 13, rue d'Antin, *Paris*

(Exigir la firma E. Leroy.)

Depósitos: en *Montevideo, Buenos-Ayres, y Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

f3-perm.

Premio en la Esposicion de Lóndres de 1862.

AGUA de HELIOS de los Carmelitas BOYER

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

SIN BOMBO

BARATILLO SIN IGUAL

CALLE BUENOS AIRES, 238, 240 y 242

ESQUINA CÁMARAS, 143

Se ha recibido con el último paquete un nuevo y muy elegante surtido de última novedad en sederías, blondas, mantillas, ropa blanca, etc.

Pequines de colores á 7 rls. vara

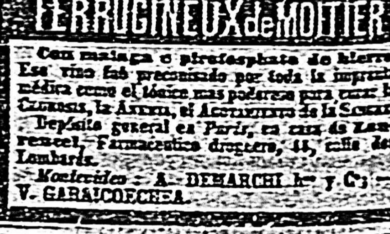
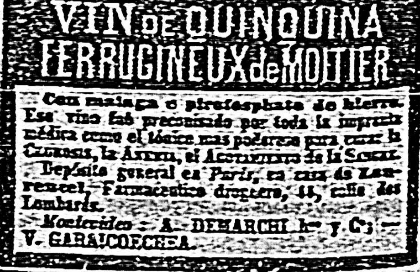
TRAJES

para niños desde 3 á 13 años.

Camisas para hombres y niños.

Se venderá á precio de

LIQUIDACION

Cigarreria del Triunfo

DE ENRIQUEZ Hnos.

Calle Colon, núms. 49 y 50, y 25 de Agosto, 93.

Habiendo recibido directamente en estos últimos dias una partida de tabacos y papel de las mejores fábricas de Europa, lo ponemos en conocimiento de nuestros numerosos favorecedores, para que les merezcamos las atenciones que hasta ahora nos han dispensado.

Como hemos sido los primeros que han introducido la elaboracion de cigarrillos en estos países, esperamos de todas las personas que nos quieran proteger con sus órdenes se dirijan á nuestros establecimientos mas arriba indicados, donde hallarán al mismo tiempo todo lo concerniente á este ramo. — a2-15